



Independencia de Cuba 1898



Independencia de Brasil 1822



Independencia de Colombia 1819



Independencia de Argentina 1816



Independencia de México 1821



Independencia de Haití 1791

El Largo Camino Hacia la Independencia una visión de las experiencias históricas en América Latina

Laura Camila Beltrán Cañón

Estudiante de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá

Regiones y Jóvenes reunidos en una lucha social para un verdadero cambio en Colombia

En los plantones y movilizaciones presentadas en el país, el público más presente en estas son los jóvenes, esto demuestra que las nuevas generaciones quieren un cambio real -¡queremos un cambio real!

PÁGINA 6

Lester Cabrera

FLACSO, Ecuador

Marco Méndez

UNA, Costa Rica

Desafíos de América Latina en el Bicentenario

En términos del primer reto señalado, respecto de la condición democrática de las sociedades latinoamericanas, debemos llamar la atención de que en el ámbito global y regional emergen y se consolidan liderazgos de carácter populista.

PÁGINA 8

Estimados lectores,

PoliTeknik ahora está disponible con tres nuevos periódicos en portugués, español e inglés.

En este primer número, los tres revisores tienen la oportunidad de dirigirse a nuestros lectores.

Proyecto de Extensión del Derecho Humano a la Educación

Con motivo de la celebración del setenta aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un colectivo global de académicos, trabajadores sociales, sindicatos de educadores, asociaciones de estudiantes y organizaciones de la sociedad civil, coordinados por el Periódico PoliTeknik, el Instituto de Educación y Cultura de la Universidad de Jena y el Centro Interdisciplinario sobre la Infancia de la Universidad de Wuppertal, hemos iniciado un proceso de re-

flexión que llevará a plantear una propuesta de extensión del artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, referido al derecho a la educación.

El proyecto tiene como referencia el cambio sustantivo que el mundo ha experimentado desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y específicamente, los nuevos retos que enfrentan los Estados, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, en contextos que amenazan la provisión de oportunidades educativas públicas, gratuitas, de calidad y adaptadas a la diversidad cultural.

Entendemos que el derecho a la educación comprende un amplio rango de obligaciones estatales, consa-

gradas en diferentes instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y en las legislaciones domésticas y su pleno disfrute requiere de la superación de la desigualdad, la exclusión y la discriminación en todas las esferas de la vida institucional y comunitaria.

Se trata de un derecho fundamental que a su vez permite el cumplimiento de los demás derechos humanos. Por esta razón, este proyecto suscribe los compromisos contraídos por los gobiernos en 2015 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, que se refiere

Editorial Message
PoliTeknik Español

específicamente al derecho a la educación, expresan un compromiso global para que todos los países garanticen el derecho a la educación de calidad para todos a lo largo de la vida. Esto incluye el compromiso de garantizar tanto el acceso a una educación pre-primaria, primaria y secundaria de calidad, como la igualdad de oportunidades en el acceso a un aprendizaje efectivo y relevante.

Guiados por estos propósitos universales, hemos realizado diversas actividades de análisis y divulgación, incluyendo simposios, seminarios, publicaciones y discusiones técnicas entre las personas, instituciones y organizaciones participantes del proyecto, con base en las cuales deseamos presentar próximamente a consideración de los Estados Miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, una propuesta de extensión del citado artículo 26.

Este proyecto busca actualizar el conjunto de obligaciones y derechos

involucrados en la arquitectura fundacional del derecho humano a la educación y de esta manera fortalecer la implementación de acciones políticas e institucionales para su plena realización.

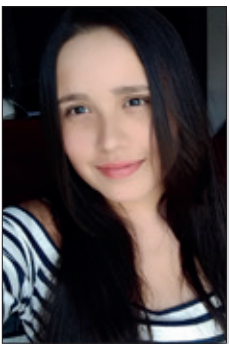
El desarrollo del proyecto requiere de la participación de sectores diversos y por este motivo cuenta con un Consejo Académico, integrado por instituciones y personas provenientes de universidades, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil e institutos de investigación. Además, el proyecto cuenta con un Centro de coordinación liderado por el Periódico PoliTeknik, que además es responsable de establecer consejos académicos y de asesoría por Vernor Muñoz y Laura Camila Beltran Cañon

La participación de estas personas, y por su medio la ampliación de la membrecía del proyecto, es fundamental para la consecución de los fines planteados, considerando que la extensión del derecho humano a la educación debe responder a una reflexión sistemática respecto de los alcances de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su capacidad de respuesta a una realidad global cada vez más compleja.

Prof. Dr. Vernor Muñoz
PoliTeknik Español/Costa Rica



Laura Camila Beltran Cañon
PoliTeknik Español/Colombia



Para trabajar en la elaboración de la propuesta se han integrado varios

comités de redacción, dependiendo del idioma de trabajo. Para la lengua castellana, el comité está integrado por Vernor Muñoz y Laura Camila Beltran Cañon

Las personas interesadas en unirse al proyecto pueden escribir a:

PoliTeknik
info@politeknik.de

ÍNDICE



Página 1, 3, 4

PoliTeknik International
Kumar Ratan (India) • Tamralipta Patra (India) • Ashley Mabasa (South Africa) • Yonela Mlambo (South Africa) • Dr. Derya Özkul (England/Turkey) • Can Aydın (Germany/Turkey) • Malathie M. Seneviratne (Sri Lanka) • Hewa G. Cyril (Sri Lanka) • Vihara Perera (Sri Lanka) • Dhainika Wickramakaluthota (Sri Lanka)

PoliTeknik Português
• Prof. Dr. Alexandre Magno Tavares da Silva (Brazil)
• Camila Antero de Santana (Brazil)
• Joana Maria Kastle Silva (Brazil)
• Mikael Menezes (Brazil)

PoliTeknik Español
• Prof. Dr. Vernor Muñoz (Costa Rica)
• Laura Camila Beltran Cañon (Colombia)

Editorial Board Messages

Página 5

Selene Aldana Santana
Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México
Las Luchas Feministas Por el Derecho de Las Mujeres a la Educación

Página 6, 7

Laura Camila Beltrán Cañón
Estudiante de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá

Regiones y Jóvenes reunidos en una lucha social para un verdadero cambio en Colombia

Página 8

Lester Cabrera
FLACSO, Ecuador
Marco Méndez
UNA, Costa Rica
Desafíos de América Latina en el Bicentenario

Página 9

Ilustraciones PoliTeknik

Página 10-13

Una teleconferencia internacional de octubre de 2019

Maxwell Menezes • Hande Soran • Aysel Turaçlı • Omar Irani • Ayhan Dilsaz Ullusan • Abhinav Raja & Shivani Sundara Babu

Voces de los alumnos sobre los derechos a la educación

Página 14, 15

Seminario Itaca de Educación Crítica - SIEC
Innovación como fórmula de privatización

Página 16

Harby Andrés Trujillo Vargas
Estudiante de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá

Enfrentamento da Exclusão Educacional de Crianças em Situação de Extrema Pobreza: Ações Afirmativas de Curto Prazo Para A Efetivação De Direitos Constitucionais

Página 17-19

Lic. Mariela García Fernández
Universidad de Costa Rica

Kant y Freire para una reinterpretación del Derecho Humano a la Educación: la Educación Superior Universitaria como Derecho Humano

Página 20, 21

Erkan Aydoğanoglu
Sindicato de Trabajadores de la Educación y la Ciencia (Eğitim Sen) - Turquía
El Derecho a Educación y Las Practicas de Privatización

Página 22

Proyecto Extensión del Derecho Humano a la Educación

Page 23

PoliTeknik International Website

Editorial Message
PoliTeknik Português

Sharing knowings and rehearsing alternatives for an intercultural dialogue in defense of Human Right to Education as a practice of freedom

In the 27th of october of 2018, we've been joined at University of Koblenz, in Germany, in order to share knowings and rehearsing alternatives in the field of extending the Human Right to Education. In this meeting, marked by a will of collective work, we have debated about challenges, perspectives and possibilities to overcome situations that hamper the access of children, young, adults and the elderly to scholar education.

As we took off from the conference, back into our homelands, it was clear for everyone the necessity of, collectively, organizing ways of encouraging and strenghtening an intercultural dialogue. Because of that, fellows from Brazil, India and Chile have assumed the engagement of organizing local versions of PoliTeknik Journal. In this sense, it's beeing possible now, after a long way of collective action, sharing knowings and rehearsing alternatives in Portuguese, Spanish and English.

Therefore, we invite comrades from countries that have Portuguese, Spanish or English as a national language, to share their local experiences about the Human Right to Education. The contribution can be in form of interviews, experience reports, articles, etc.

Teachers from public or private schools can participate and also students from schools and universities, university professors and those ones who act with social and community

movements, whom, with their experiences, are collaborating in the sense that actually is possible to build a fraternal society, with justice, with freedom, with participation, creativity and criticality.

Each of our nations has its own historical trajectory, with specific experiences in the field of human rights and the human right to education, that can be shared and enhance our perceptions about these themes, opportunizing actions and ideas for extending the human right to education.

Thereafter, extending the Human Right to Education is also extending the right to take education as community experience, broadening our cultural identities, expanding articulations between education institutions and community life and enhancing dialogue with social movements, reaffirming the role of education (in scholar and non-scholar spaces) as a fundamental right and a public good.

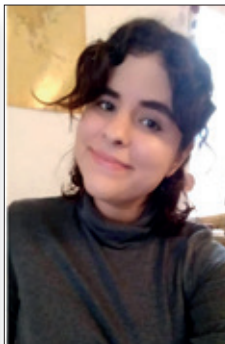
Prof. Dr. Alexandre Magno Tavares da Silva
University of Paraíba/ Brazil



Camila Antero de Santana
University of Paraíba/ Brazil



Joana Maria Kastle Silva
PoliTeknik Português/Brazil



Mikael Menezes
PoliTeknik Português/Brazil



ar and non-scholar spaces) as a fundamental right and a public good.

Nowadays, in January of 2020, according with UNESCO data, "258 million children and young still not attend school; 617 milion children and young doesn't know reading and basic maths; less than 40% percent of girls in sub-saharian Africa conclude secondary school". The human right to education of these kids and adolescents may be beeing violated and this is unacceptable.

What is it that global leaders of business and politics, joined in Davos, are feeling, thinking and acting over theses and many others situations that mistreat human dignity?

With no sharing of knowings and no reharsal of alternatives, in a dialogical perspective (as defends thinker and educator from northeast of

Brazil, Paulo Freire), it's impossible a real access and continuance to children and adolescents, adults and the elderly, foremost in the scholar space. It's necessary that inside schools and universities there are knowings and experiences from all and that school and university be the very spaces to contribute to the extension of human right to education.

We complete this editorial message inviting all to participate in this movement, specially sharing your social and educational experiences, that even often facing challenges, are contributing for building a creative, critical, democratic, participative, respecting and dignous society.

Lastly, we want to recover a Paulo Freire's thought, whose, in 2021, we will be celebrating 100 years of birth. In his book, Pedagogy of the Opressed, he remembers us that "very modestly, if nothing remains of these pages, at least, we hope that remains: our confidence and faith in people. Our faith in mankind, in the creation of a world in wich is less difficult to love".

We'd be happy with your contributions in form of article, experience reports, interviews, etc., for PoliTeknik Journal in Portuguese, Spanish, or English.

So long!



PoliTeknik Español
para los países de habla española
a cada 4 meses
ISSN 2628-0841

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México,

Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela

Consejo editorial

Prof. Dr. Vernor Muñoz Villalobos (Costa Rica)
Laura Camila Beltran Cañon (Colombia)
Zeynel Korkmaz (Coordinación)

info@politeknik.de
www.politeknik-international.org

Publicar
Verein für Allseitige Bildung e.V.
(Düsseldorf / Alemania)

Editorial Message
PoliTeknik International

Dear Friends

Human Right to Education Greeting to all of you.

Education is a basic Human Right. We believe this. On the contrary, new data from UNESCO reflect that globally 263 million children and youth are out of school.

The number of out of school children or children who are deprived of their basic human right to education is very high. The UN agencies, National Governments, Teachers Unions and Civil Society Organisations have contributed to education movements and millions of children got their human right to education. The "Education For All (EFA)" and Millennium Development Goals (MDG) marked a significant development in right to education of children. Sustainable Development Goal (SDG) 4, also emphasizes on right to education and envisions EFA a reality.

However, there are new challenges emerged in the changed economic, social and global order in the last few decades. The "Human Right" perspective of Right to Education for all children is missing in the new world order. The refugee crisis in European, Asian and West Asian countries, increasing ethnic conflict in societies, terrorism, climate change, distress migration and internal displacement of the population has de-



Kumar Ratan
India



Tamralipta Patra
India



Ashley Mabasa
South Africa



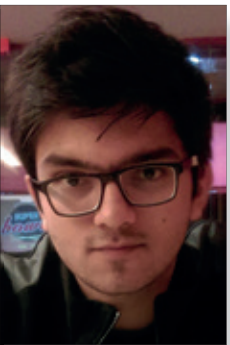
Malathie M. Seneviratne
Sri Lanka



Hewa G. Cyril
Sri Lanka



Vihara Perera
Sri Lanka



Akash Yadav
India



Dr. Derya Özkul
England/Turkey



Yonela Mlambo
South Africa



Can Aydın
Germany/Turkey



Dhainika Wickramakaluthota
Sri Lanka

prived millions of children from their human right to education. Additionally, privatization has become philosophy of Governance and there is huge challenges in making human right to education a reality with help of privatization. National Governments are rolling back from public education, public health, social security and other areas. There is increased role of private players in health and education field now. To what extent the private parties are committed towards and accountable to Human Rights principle? Is there any mechanism developed to make them account-

table for human right? How to ensure Human Right to Education in war zone, crisis situation, conflict area, during humanitarian crisis?

To discuss, debate and deliberate on all these aspects of Human Right to Education, we at PoliTeknik International, welcome you. We are looking forward to collaborate with youths, student union, teachers organisations, INGOs, local NGOs and different National Government, Public Policy forums for making "Human Right to Education" a reality for all children.

Editorial board of
PoliTeknik International

- Kumar Ratan (India)
- Tamralipta Patra (India)
- Ashley Mabasa (South Africa)
- Yonela Mlambo (South Africa)
- Dr. Derya Özkul (England/Turkey)
- Can Aydın (Germany/Turkey)
- Malathie M. Seneviratne (Sri Lanka)
- Hewa G. Cyril (Sri Lanka)
- Vihara Pereira (Sri Lanka)
- Dhainika Wickramakaluthota (Sri Lanka)



Selene Aldana Santana¹
Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México

Las Luchas Feministas Por el Derecho de Las Mujeres a la Educación



El acceso de las mujeres al estudio y a la educación ha sido un pilar fundamental en el avance de las luchas feministas, porque siempre que se les ha permitido a las mujeres leer, estudiar y escribir lo han hecho para, entre otras muchas cosas, denunciar el orden social patriarcal en el que viven, sus injusticias y los malestares que produce. Esto es, sin acceso de las mujeres a la educación, el movimiento feminista no sería lo que es hoy; y ya que la mayoría de los derechos de los que gozan las mujeres han sido conquistados por ese mismo movimiento, sin acceso a la educación, la vida de las mujeres sería mucho más lamentable de lo que es hoy. Es por eso que el presente artículo revisa brevemente la relevancia que históricamente ha tenido la lucha por el acceso a la educación dentro de los movimientos feministas.

Los primeros registros que se conservan en Occidente de reivindicaciones de mujeres sobre sus propios derechos remonta precisamente a un episodio histórico de gran desarrollo del conocimiento y la enseñanza: el Renacimiento y la Revolución científica. El entusiasmo que generaron en algunos grupos de élite las nuevas ideas renacentistas y los descubrimientos de las nascentes ciencias hizo que en algunas familias se compartieran esos nuevos conocimientos con las mujeres. Durante la Edad Media, la única vía que tenían las mujeres de clase alta para estudiar era siguiendo la vida de monjas enclaustradas en conventos. A fines del siglo XIV y principios del XV un nuevo reducido sector de mujeres seculares lograba acceso a la lectura y escritura, y eso empezó a transformar las cosas.

¿Y qué se encontraron las mujeres cuando por fin se les permitió leer a las autoridades intelectuales de su época y de la clásica? Se encontraron con un mundo de fascinantes ideas acerca de la naturaleza y de la condición humana, pero cuando el tema a tratar eran las mujeres mismas... se encontraron con mucho odio irracional y prejuicios. Desde el siglo XIV y hasta el XVI,

II, en ciudades como París, Londres y Venecia, se desarrollan los debates filosóficos y literarios conocidos como "querellas de mujeres", en los que hombres eruditos discutían si las mujeres eran humanas, cuál era su naturaleza, si podían ser educadas o si convenían a los hombres. Las opiniones mayoritarias consideraban a las mujeres, por naturaleza, malas e inferiores a los hombres, por lo que prescribían su subordinación y control por parte de los hombres. Siguiendo estas opiniones dominantes, las mujeres no eran tratadas como individuos autónomos con derechos.

Desde los comienzos de esos escritos, a menudo aparecen iracundas quejas sobre la insumisión de las mujeres, lo que hace suponer que existieron actitudes críticas y oposicionales de parte de las mujeres al orden patriarcal aún antes de que éstas tuvieran acceso a la escritura. Pero el primer registro escrito que se conserva de una mujer participando en estos debates es el de la francesa Christine de Pisan (1365-1430), quien en su libro *La ciudad de las damas*, insiste en que las mujeres no son de modo innato inferiores a los hombres, sino que ha sido sólo la inferior educación que se les ha permitido lo que ha originado esa equívoca idea. Así que, como tendencia histórica, el primer derecho que las mujeres reivindicaron para sí mismas en Occidente fue el derecho a la educación.

Sin embargo, para ese momento aún no se puede considerar que ya existiera el feminismo como movimiento político organizado. Éste aparece como un efecto de la Ilustración, otro episodio histórico de gran desarrollo del conocimiento y la enseñanza. Fueron muchas las mujeres que tuvieron contacto con el pensamiento ilustrado, uno de cuyos planteamientos centrales era que todos los individuos nacen libres, iguales y dotados de una serie de derechos innatos, naturales, universales e inalienables. Sin embargo, se encontraron con que si bien los enciclopedistas abogaban por los derechos de los ciudadanos, los plebeyos, los esclavos, los judíos, los indios y los niños, no lo hicieron así para las mujeres. Por ejemplo, John Locke sostenía que cada hombre tiene el mismo derecho a su libertad natural, y no debe estar sujeto a la voluntad de otro; pero las mujeres, como los animales, carecían de liber-

tad natural, por lo que debían estar subordinadas a los hombres. Animadas por las ideas ilustradas que llamaban a cuestionar las autoridades, las mujeres exigieron para ellas los mismos derechos reivindicados para los hombres.

En 1791 Olympe De Gouges (1748-1793) escribió *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, en la que extiende a las mujeres los mismos derechos planteados por la Declaración Francesa de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789. Un año después, Mary Wollstonecraft (1759-1797) escribe *La vindicación de los derechos de la mujer*. Ambas autoras enfatizaban entre sus exigencias al gobierno emanado de la Revolución Francesa, la reforma de las leyes que regían las instituciones educativas para dar la misma educación a mujeres y a hombres. Ya que el pensamiento ilustrado ponía una fe tan grande en la educación del pueblo como medio para superar la ignorancia y la miseria, las mujeres que se vieron influenciadas por estas ideas reclamaban el mismo derecho a la educación para las mujeres.

El siguiente momento de gran impulso del feminismo occidental se da con el movimiento conocido como "las sufragistas", que una vez más estuvo vinculado con un mayor acceso a la educación para las mujeres. En 1837, el Oberling College en Ohio se convierte en la primera institución universitaria en permitir la matriculación de mujeres, en 1848 ocurre lo propio en algunas facultades en Londres, y en el transcurso de la década de 1870 en grandes universidades como Oxford y Cambridge. Por primera vez un puñado de mujeres de clase media obtenía educación formal de alto nivel, así como la ocasión de conocer a otras como ellas y establecer las relaciones que posibilitarían el subsecuente movimiento por los derechos de las mujeres del que el inglés y el estadounidense serían pioneros. Estos movimientos exigían, entre otros, el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, y por supuesto, el derecho al sufragio femenino. Y, en efecto, en el curso de la primera mitad del siglo XX, en gran parte del mundo se alcanzó el sufragio femenino, así como la igualdad de derechos civiles, políticos y educativos.

Sin embargo, eso no necesariamente significó una mejora sensible en la vida de las mujeres, lo cual no tardó en ser denunciado por una nueva generación de feministas. Las seguidoras del llamado "feminismo radical", desarrollado en Estados Unidos entre 1967 y 1975, "llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt" (Varela, 2019: 105). Con estos recursos intelectuales pudieron reconocer las limitantes del feminismo por la igualdad de derechos de las generaciones anteriores, dando cuenta de que las conquistas legales pueden no traducirse en transformaciones sustantivas en la vida de las mujeres si no se modifican las condiciones estructurales que generan las desigualdades entre géneros. Se denominaban *radicales* precisamente por proponerse ir a la raíz de la opresión, y no quedarse en la superficie de las reformas legales.

En lo que va del siglo XXI, particularmente en América Latina, han cobrado nueva vida los movimientos feministas, que han recibido un impulso importante desde los bachilleratos y universidades, donde las alumnas están denunciando que también al interior de las escuelas sufren diversas violencias machistas que inhiben el pleno ejercicio de su derecho a la educación.

Así que, como se ha mostrado en este sucinto recorrido, la lucha por el acceso a la educación ha sido un motor fundamental de las luchas feministas, porque siempre ha sido una de sus reivindicaciones centrales, y porque en los lugares y momentos en que se ha aumentado el acceso de las mujeres a la educación se han dinamizado las luchas feministas, y con ello, los avances en los derechos de las mujeres.

¹ Doctora en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México. Correo electrónico: saldana_psm01@yahoo.com.mx

Bibliografía
- Anderson, Bonnie y Zinsner Judith (2009): Historia de las mujeres, Vol. 1 y 2, Crítica, Barcelona.
- Offen Karen (2015): Feminismos europeos, Akal, Madrid.
- Pérez Garzón Juan Sisínio (2018): Historia del feminismo, Catarata, Madrid.
- Varela Nuria (2019): Feminismo para principiantes, Penguin Random House, México.

Laura Camila Beltrán Cañón
Estudiante de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá

Regiones y Jóvenes reunidos en una lucha social para un verdadero cambio en Colombia

“La educación es el arma más importante poderosa que puedes tener para cambiar el mundo” – Nelson Mandela



En los últimos meses del 2019 en Latinoamérica se han presentado una serie de multitudinarias protestas, estas en su mayoría por el descontento hacia los presentes gobiernos que están los países que conforman este continente, el desempleo, la falta de oportunidades, el poco acceso a la educación han motivado a que miles de personas salgan a las calles a hacer notar su indignación de manera pacífica – en la mayoría de los casos-. En el caso de Colombia también se ha pronunciado respecto a las problemáticas anteriores, para mejorar infraestructura educativa, asegurar mejores oportunidades laborales, dar la oportunidad a que muchos jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación universitaria etc.

Para identificar más de cerca estos acontecimientos, un testimonio publicado en el portal virtual de periódico EL TIEMPO en Colombia dice lo siguiente:

En el desencanto. En el rechazo a la clase política. El descontento con el gobierno, con los resultados económicos, con las perspectivas de vida. No ven una salida. Porque puede que hoy haya más movilidad social que antes. Cuando entré a la Universidad Nacional, en el país había veinticinco mil estudiantes universitarios. Es decir, solo veinticinco mil personas de mi generación pudieron ir a la universidad.

Ahora hay dos millones. Es un cambio real, pero que no promete mucho. ¿Qué promete? Trabajar sin perspectivas. No hay un proyecto políticamente atractivo, y eso lo perciben los jóvenes. (Ortiz, 2019)

En los pltones y movilizaciones presentadas en el país, el público más presente en estas son los jóvenes, esto demuestra que las nuevas generaciones quieren un cambio real -queremos un cambio real!-; por un lado las universidades publicas desde estas últimas décadas se han visto es estado deplorable a nivel de arquitectónico de aulas y el cuidado de los edificios de sus diversas facultades de estudio – caso muy evidente es en la sede de la universidad Nacional de la ciudad de Bogotá- aunque no se desmerita que en estos últimos años algunas de las facultades han sido



a acabar con esta injusta situación que todavía está presente en Colombia. -Foto tomada de: (Serrano, 2016)

remodeladas completamente, todavía faltan edificios por reconstruir ya que no están en condiciones óptimas para que sus estudiantes estén en las aulas. Aparte de estos problemas en las estructuras estudiantiles, - que si se me permite decirlo no tienen el carácter tan grave como otros problemas que están presentes en la situación actual de las universidades públicas, como son el robo o la disminución del presupuesto nacional para estas universidades- genera tal indignación por parte de los estudiantes que piden prontamente

dar justicia a las personas involucradas en estos desfalcos, ¿es justo para un país pasar por esto? ¿Qué piensa la persona o entidad que realiza este acto tan deshonroso de robar el dinero que va para la educación de un país?, la educación puede abrir muchas puertas a nuevas oportunidades hasta incluso puede llegar a mejorar al mundo, pero hay gente que creo que todavía no sabe acerca de eso, por eso las protestas se realizan por motivos como este, para que estas futuras generaciones que hay y que habrá tenga una mejor calidad de vida y ayuden a acabar con esta injusta situación que todavía está presente en Colombia.

Por otro lado de la situación de la lucha social que ha unido a muchas personas en el Colombia ha sido el exceso de fuerza por parte de los entes policiales del país; desde mi posición no daré juicios de valor de quienes son los buenos y quienes son los malos, ya que en los inconvenientes presentados en los días de protesta nacional los comportamientos de los involucrados en estos estuvieron muy divididos, solo comentar un caso puntual que genero conmoción y tristeza en el país que fue el suceso de la muerte de un joven de 18 años Dilan Cruz, el periódico EL TIEMPO dice lo siguiente sobre de esta noticia:

“Dilan Mauricio Cruz Medina, de 18 años, fallecido el lunes como consecuencia del impacto que recibió en la cabeza –el sábado 23 de noviembre- cuando el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía (Esmad) procedió a disolver una marcha en el centro de Bogotá utilizando una escopeta que dispara una bolsa con

balines.” (EL TIEMPO, 2019)

Las opiniones frente a los sucedido han sido divididas por quienes si apoyan las protestas y quienes no lo hacen, -no soy quien para juzgar duramente lo ocurrido- pero este terrible acontecimiento fue suficiente para que las voces del pueblo colombiano retomaran fuerza y valentía ante la indiferencia del gobierno, el motivo de lucha de un joven que estaba a poco tiempo de graduarse del colegio sigue presente, el fue una injusta víctima de exceso de fuerza militar pero se ha convertido en un símbolo para que actos como estos no sigan ocurriendo y tengan una pronta justicia.

En la union se crea la fuerza, y creo que para Colombia eso se ha visto muy reflejado en la persistencia que se tuvo en los días de movilizaciones a nivel nacional en el país, pienso que esta generación y las que vendrán podremos hacer un cambio, posiblemente todavía nos falten varios pasos por recorrer en



Imagen de personas haciendo homenaje de conmemoración a Dilan Cruz en el lugar donde fue herido en calle 19 con carrera 4ta en la ciudad de Bogotá - tomada de (Pintagram, 2019)

Laura Camila Beltrán Cañón
Estudiante de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá



a acabar con esta injusta situación que todavía está presente en Colombia. -Foto tomada de: (Serrano, 2016)

el camino, pues hay que tener presente que puede que hayan personas que solo busquen crear disturbios y miedo colectivo, pero es necesario que todas las personas que en realidad busquen un cambio en la actual situación de Colombia y de toda latinoamerica lo hagan conociendo las razones por las que se lucha, por las que se sale a marchar a las calles porque si no es así creo que en realidad no se está haciendo nada al respecto, pues masas de personas pueden salir pero si no saben los motivos por los cuales están ahí creo que no se logrará una razón de peso para que estos actos sean escuchados y significativos para el mundo.

La lucha por mejorar aspectos como la educación, el trabajo, la salud, el cuidado de la tierra, la prevalencia y protección a la cultura de un país es un derecho que nadie nos puede quitar por tanto frases como “el pueblo no será reprimido” o como la presentada en la imagen a continuación:

Crean una serie de reflexiones para la sociedad, en donde una protesta con conocimientos por los que se lucha y una prevalencia de paz pueden generar un cambio social, donde en lo posible se espera que todas las falencias y problemas actuales sean escuchados y hayan cambios al respecto de los mismos, para así lograr que la lucha no sea en

vano y que exista una verdadera calidad de vida en Colombia y en Latinoamérica.

Referencias

- EL TIEMPO. (30 de Noviembre de 2019). Los rostros de la violencia en más de una semana de paro. Bogotá, Bogotá D.C., Colombia.
- Ortiz, M. P. (30 de Noviembre de 2019). “Es una manifestación de los jóvenes, unidos por el desencanto”. EL TIEMPO.
- Pintagram . (26 de Diciembre de 2019). Pintagram. Obtenido de <http://pintagram.com/hashtag/Desmonte-DelESMAD>
- Serrano, S. (16 de Agosto de 2016). Vice Blog. Obtenido de https://www.vice.com/es_co/article/mvzqvb/a-ve-ca-crisis-de-los-edificios-de-la-nacional-segn-sus-estudiantes

www.politechnik.de

PoliTeknik

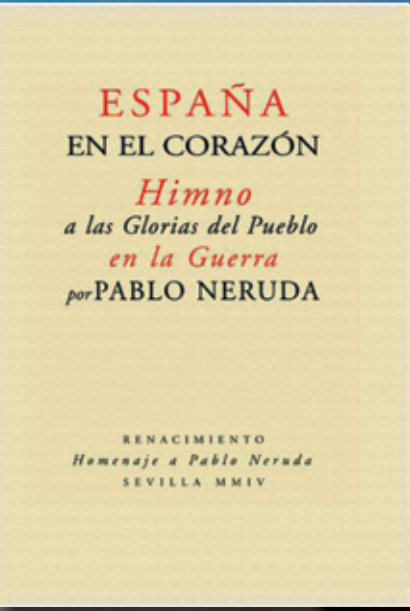
info@politechnik.de

Posta adresi: Politechnik · Postfach 25 03 48 | 40092 Düsseldorf



POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS
Ernest Hemingway
ISBN: 978-607-415-433-7

Al estallar la Guerra Civil Española, en 1936, Ernest Hemingway se enroló para combatir como voluntario junto a los republicanos y escribió "La quinta columna y los primeros cuarenta y nueve cuentos". El conflicto español fue el tema de "Por quién doblan las campanas", que es considerada su obra maestra.



ESPAÑA EN EL CORAZÓN
Pablo Neruda
ISBN: 978-848-472-169-7

El gran poeta Pablo Neruda (la voz más profunda de América desde Rubén Darío, como dijo García Lorca), convivió con nosotros los primeros meses de esta guerra. Luego en el mar, como desde un destierro, escribió poemas de este libro. El Comisariado del Ejército del Este lo reimprime en España. Son Soldados de la república quienes fabricaron el papel, compusieron el texto y movieron las máquinas.

Lester Cabrera
FLACSO, Ecuador

Marco Méndez
UNA, Costa Rica



Desafíos de América Latina en el Bicentenario



América Latina continúa celebrando los bicentenarios de la independencia de sus países, y pese a que algunos ya lo conmemoraron a comienzos del 2010, la gran mayoría de ellos afianzaron su libertad hace aproximadamente 200 años, contando desde el presente. Esta coyuntura nos plantea una oportunidad para reflexionar en cuanto a las democracias latinoamericanas, la debilidad en términos del desarrollo, las brechas sociales y la fragilidad de las instituciones políticas para dar respuestas integrales.

Podría decirse que los temas apuntados anteriormente son tensiones que tienen un carácter estructural, porque condicionan el devenir de las sociedades y a la vez, han sido un factor explicativo de su situación. Ello ha conllevado a que se naturalicen las dinámicas de violencia en la región, que se expresan no solamente mediante lo físico, sino que en sus raíces más profundas se vincula con las fracturas sociales y económicas que determinan los modos de convivencia, como por ejemplo, la inequidad en el acceso a la educación, la pobreza extrema, la inseguridad y la corrupción, por mencionar algunos.

En términos del primer reto señalado, respecto de la condición democrática de las sociedades latinoamericanas, debemos llamar la atención de que en el ámbito global y regional emergen y se consolidan liderazgos de carácter populista. Este tipo de liderazgo tiene capacidad para movilizar masas de votantes afines a una

visión que se plantea como parcial y sesgada, al basar los discursos políticos mediante fracturas entre los buenos y los malos, siendo que la cara del enemigo común varía en función de la audiencia: desde la oposición ideológica, hasta grupos sociales que luchan por la diversidad sexual, étnica y cultural; gremios que defienden derechos laborales o la misma posibilidad de la inclusión social de las personas migrantes.

Los gobiernos populistas consisten en una amenaza debido a que deniegan derechos a grupos vulnerables amparados en la opinión de mayorías, lo cual se opone a los derechos humanos y a la convivencia democrática. Además de ello, este tipo de liderazgo suele expresar su vigorosidad mediante la imposición de las políticas, lo cual riñe con la división e independencia de los poderes así como la alternancia en la administración de lo público. No se restringe a una afiliación política, encontrándose en todo el espectro, desde la izquierda a la derecha.

El segundo elemento que se desea retomar se vincula con la persistencia de la pobreza extrema, y más allá, con la dinámica de la exclusión social que continúa caracterizando buena parte de las sociedades latinoamericanas. La exclusión social ocurre cuando ni el Estado ni el mercado, son capaces de dar respuestas de empleo, educación, salud, y en general equidad en una sociedad. Usualmente, en la experiencia latinoamericana muchos cambios sociales necesarios no se dan por

el vínculo entre las élites y las clases gobernantes, que bloquean reformas que pueden mejorar las condiciones de dignidad de la vida humana, por ejemplo, políticas vinculadas con la igualdad de género, con la dignificación de las condiciones laborales e incluso, con mayores estándares ambientales.

Si bien algunas economías latinoamericanas han denotado progresos en términos económicos, la fragilidad del tejido social continua siendo una tensión estructural, lo cual a su vez se expresa en otras facetas, por ejemplo, en el acceso a la educación al darse un efecto en el cual las clases más acomodadas asisten a unos tipos de centros escolares, mientras que las clases más desfavorecidas a otros con menores calidades, perpetuando la desigualdad, y a la vez, consistiendo en una amenaza para la movilidad social, la convivencia y la pluralidad.

En relación con el último aspecto, a pesar de existir esfuerzos históricos en el ámbito americano para generar reglas que permitan la consolidación y la permanencia de los regímenes democráticos, se sabe de su fragilidad, lo cual está relaciona con aspectos como el populismo, con la primacía de intereses particulares sobre los colectivos, y con el desgaste de la legitimidad de los sistemas electorales y los partidos políticos, que pueden propiciar intentos de cambio mediante la imposición, como ocurre en toda la región, desde Centroamérica hasta el Cono Sur.

Estos procesos erosionan la capacidad de los países para responder a las demandas ciudadanas, además de desgastar la confianza y la lealtad depositada en el juego democrático así como en las personas electas para cargos públicos, quienes al parecer, no estarían cumpliendo con el objetivo y función para las que fueron asignadas. A nuestro entender, puede ser que se tenga también una comprensión limitada de la democracia, limitándose a la emisión del sufragio cada cierto tiempo, y no velándose por el cumplimiento de los compromisos asumidos y mejorándose la vivencia de los derechos humanos en la cotidianeidad.

El bicentenario debe pensarse como una oportunidad para que, mediante el liderazgo de la ciudadanía, y con un enfoque centrado en la convivencia democrática y la vigencia y promoción de los derechos humanos, se empiecen a consolidar los cambios estructurales que puedan generar más igualdad, y que en nuestro criterio pasan por el fortalecimiento democrático, la lucha contra las persistentes desigualdades estructurales, y la transparencia como antelara para el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones. Además de ello, el bicentenario demanda mayor liderazgo de América Latina en temas globales, como por ejemplo, la búsqueda de mayores compromisos ambientales y con la sustentabilidad de la vida humana para ésta, y las próximas generaciones.

Ilustraciones PoliTeknik



Mikael Menezes • Hande Soran • Aysel Turaçlı & Omar Irani
Ayban Ulusan • Abhinav Raja & Shivani Sundara Babu

Voces de los alumnos sobre los derechos a la educación

Mikael Menezes - Brazil ♦ Hande Soran - Canada ♦ Aysel Turaçlı & Omar Irani - England
Ayban Dilsaz Ulusan - Alemania ♦ Abhinav Raja & Shivani Sundara Babu - India



The PoliTeknik Project organized a conference with volunteer students from different nations on 13th of October of 2019. The objective of the meeting was exchanging points of view and experiences about the human right to education in their own contexts. The conference was really informative and productive, as we could discuss the real scenario of present education systems in their respective countries. The skype conference was based on three important questions, basically, the quality of education, access to education and how to improve the education system. We had 12 to 16 year olded pupils from Canada, Brazil, England, India and Germany sharing the pros and cons of their homeland educational systems and also making suggestions of what could be done in order to improve the quality of education. Also, the students were able to identify mechanisms of exclusion that could hinder one's access to education in their countries.

We believe that promoting experiences that privilege pupil's voice is important for enhancing perceptions about education. Being in touch with the reality of education in other nations certainly leads to different reflections an can also take participants to have new ideas how to improve education in their contexts or in the other colleagues' contexts, by sharing experiences and views. We'd like to thank all students involved on this engagement and we hope we can go forward in this global education discussion!

Hande Soran

1. How do you evaluate your education in terms of quality? What are the pros and cons you observe?

- In terms of the quality of education in Canada, Canada has a very developed education system.
- In Canada they don't make you study and learn and never take your head out of books, they allow you to personally develop and learn.
I believe that this helps the quality of education
There are 4 types of education in Canada

Public: Free education
French immersion: Free education. That is meant to teach students French so that they can embrace the bilingual qualities of Canada.
Private: Paid education with the school's own curriculum
Catholic: Public education with the influence of religion
When considering the detail in education between the private and public educations though, private education has more enriched programs.
Public Education:
Pros: Students who want to focus more on out-of-school activities have the freedom to do so because of the early end of class

It is free for residents
It's a large community that will allow students to have a broad social life as well as fair education.
Cons: If the parents are not interested in their child, and don't send them to do extracurriculars than the child may not do any extracurriculars since the school does not provide many.
The education is limited and assumes that all students want to learn the same way.
Catholic education:
Pros: Students have their academic education and still incorporate religion into their daily lives
It is free
A community that you probably know

from other places like church
Cons: Limited extracurricular opportunities in school
Larger classes that people with difficulties learning can find hard to learn in
French Immersion:
Pros: Students have the opportunity to become bilingual, if not already. Being bilingual also develops a part of a brain that nothing else does
It is free
Students who want to focus more on out-of-school activities have the freedom to do so because of the early end of class
Cons: Since you have to register for French immersion education from a very young age, if a student does not

Mikael Menezes • Hande Soran • Aysel Turaçlı • Omar Irani
Ayban Ulusan • Abhinav Raja • Shivani Sundara Babu

want to learn French when they are older, than the students will be unenthusiastic about school
If the parents are not interested in their child, and don't send them to extracurriculars than the child will not do any extracurriculars since the school does not provide many
Private Education:
Pros: Has extracurriculars in school so that students can learn and pursue their passions at the same time
Has a different curriculum than public schools (mine teaches two years ahead in English and math, with a STEM program. We learn 1 year ahead in French and science)
Mostly project base learning
Small classes to allow students to learn in a more closed and personal environment

Cons: Objective: Student sharing view about his/her own education, how she/he evaluate his/her own education.
low students for outside after-school activities
Pretty expensive
Objective: Student sharing view about his/her own education, how she/he evaluate his/her own education.

2. Do you think everyone has good access to education in your country/region? Why?

I think in Canada education is accessible at a great quality level.
There are 8 provinces and 3 territories in Canada. Each province or territory is responsible for their own education system.

Most of them are the same system, but they may differ
I can only speak from the perspective of the province of Ontario, but I know that most provinces and territories have similar systems
Any child can have access to free education.
The only reason for a child not to get a good education would be because they don't want to.
For a child willing to

study and have a profession in his/her life, the public system in Canada can offer the opportunity for free. For this, the child should be guided well through the family or the teacher who would recognize/acknowledge it.
But the public system would not provide the best opportunities for things like advanced curriculum. The system is based on one way of learning and if the kid has a different way of learning, s/he may not thrive in public education
Everyone in my region has equal access to education.
This is provided through public schools. If a child is willing to pursue a higher education a public school from elementary to high school will give them the opportunities they need.
The reason why I think that everyone in my region has good access to education is because the Canadian government had worked towards that and ensured that this happened.

Objective: sharing the vision of the student about education in her/his own country, region or community. Some different social contexts shall appear here.
Objective: sharing the vision of the student about education in her/his own country, region or community. Some different social contexts shall appear here.

3.What do you think would be a good idea to make education and access

to education better in your country? What could be done and who could do it?

Canada has almost perfected the education system.
The only flaw in its system is the enjoyment of the teachers with this system.
If the teachers were paid better, then they would be more enthusiastic.
For this to happen though, more money would have to be put into the education system.
Many teachers prefer teaching in public schools because they retire as part of the government and get retirement funds as if they were a government employee.
It is not easy. And in private system the teachers' contracts are renewed yearly, so their jobs are not guaranteed for the following year may have impact on their stress level. There may be also a challenge if new implementations into education make teachers lose their jobs.

Objective: sharing a notion of a way to follow in extending the right to education by the views of the students
In the end, it's expected that the students will have a more enhanced perception of the different types of education realities around the world, being provided a reflection about education in his/her own nation



Kaynak: Atilla Soyulu

Ayban - Dilsaz Ulusan

A Brief Frame of the German Education System

As well known Germany is a federal state with 16 states, they are called "Bundesländer". Each of them are responsible for their own education system. Cologne belongs to the Federal State of Nordrhein-Westfalen, it is abbreviated NRW.

In NRW education system is divided in primary Education: these are Kindergartens, primary schools and secondary education schools. The secondary education is divided in 4 different School-levels, plus separate school institution for disabled people. So far after 4 years of primary school education, if you are a very good pupil, you can go to a high level school called gymnasium, that aimed to prepare you mainly for university education.

There are also Gesamtschule-schools. They have all kinds of pupils and if you good enough, after secondary school

you can also go to the highschool level in this schools and get the graduate for studying on an University. Third option is Realschule and Hauptschule-schools. These are for children that mainly aimed to get non-university education. They are for 5 years. After, you can make a pre-education for example for a craft-profession and so on.
Beside there also schools with special pedagogical program like Montessori or Steiner-schools. These schools are like some kind of private schools. I am going to the high school that focused mainly art subjects like music, theater, painting and other else.
However, I will start at first to call you pros of the German education system:
It is nearly without payment, only in private school you have to pay fees.
Usually you have well educated teachers with two subjects like PE and History for example.



https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Wappen_von_Köln_vor_Panorama.JPG, Rolf Heinrich (Köln)

You get a very large and diversity education
All schools are must completed with a same central exam. So you have equal conditions for all
You can learn more than two languages
You can choose a diversity of schools
You get a very large and diversity education
All schools are must completed with a same central exam. So you have equal conditions for all
You can learn more than two languages
You can choose a diversity of schools
Usually you make more than one internships to getting better prepared for a job. You have the choice to get a number of non-governmental education. You have also a number of sports and other clubs to educate for low budget.

However in my view the cons are:

You have a lot of subjects, curriculum to learn, you get many home-works, and you have to manage all with your parents. So if you are a child of non-educated people you have a low chance to make a good exam: that means no equal chances.
Also the early dividing in

schools with different levels for successful pupils and so on underscore non-equality. Also an impotent issue is: you have very low leisure time. It's really hard, you have 32-35 hours school a week and more between 2-4 hours you have to spend time for preparing homeworks. An other point to mention is: you haven't a good support by teachers. They are overloaded with their own works.

In most schools you haven't a good new media knowledge by teachers and also equipment.

So you have to go 13 years to school for finishing plus university education.
An other special subject is, in Germany you don't have school-uniforms, therefore many cases of mobbing are happening.

The curriculum is focused in European themes and thinking, culture and history. Other parts of the world are only rudimentary.

And therefore also languages like Polish, Russian, Turkish, Arabic or Chinese aren't in common in Germany even though living for example close to 5 million Turks, 2 million Russian residents and one million Poles.

So these are the mainly cons and pros of the German education system.

Mikael Menezes • Hande Soran • Aysel Turaçlı & Omar Irani
Ayban Ulusan • Abhinav Raja & Shivani Sundara Babu

Mikael Menezes



A educação brasileira ocorre no setor público e privado. Os pontos positivos da educação pública é que ela se baseia na humanidade e nos projetos sociais, já a educação privada no currículo para uma carreira de “futuro”. Os pontos negativos é que a pública poderia ter mais estrutura física e pedagógica, além de melhores condições de segurança.

Penso que nem todos os brasileiros têm acesso à educação, principalmente os que não têm condição financeira suficiente para estudar, mesmo com as escolas públicas, pois precisam falar para trabalhar e pedir comida na ruas.

Penso, também, que para melhorar o acesso à educação, poderia ser desenvolvido projetos sociais de inclusão de alunos que não podem estudar com mais investimentos financeiros do Estado para um fazer educacional com mais qualidade.

Mikael Menezes da Rocha Barreto (13 anos)

(Brazil, 2019)



Omar Irani

My Education

1. How do you evaluate your education in terms of quality?

I believe that overall my education is of a high quality because I am getting high grades in all the subjects that I am studying.

What are the pros and cons you observe?

- Pros:
- Teachers have a comprehensive understanding of their subject and are able to give understandable ex-

planations of their subject.

- Majority of subjects for specialisation are optional, many topics allow a vast knowledge to be acquired.
- School offers clubs and other activities.
- Specialised tips etc given on personal development and form periods.
- Frequent tests prepare me for the future qualifications needed for potential jobs.
- Rich diversity of students and teachers along with the school providing facilities for different religions and beliefs allows cultural diversity and respect among others.
- School allows students to pace at their own speed while doing well.
- Textbooks and exercise books are provided as well as computers, printers and much more for organisation and work ease.
- Teachers offer catch up/help sessions at lunch times.
- Teachers give homework every day to keep students on track with classwork on the topic and re-enforce the learning done in school.

Cons:

- Topics taught does not provide in-depth analysis, only what you need to know for the exams.
- Not all teachers provide written or verbal feedback.
- GCSE grades changed from A* - G to 9 - 1, which is more confusing.
- In year 7 and 8, three languages (options: German, Spanish, Latin and French) are taught (alternating terms), which does not allow deeper knowledge of each one.
- Subject options are limited and not all schools offer the same subjects. For instance, some schools offer Psychology, Drama, Politics or Business Studies at GCSE level but others don't.
- Certain subjects are obligatory, so you have no choice but to study them.
- Common actions such as taxes or taking out a mortgage, banking, investing, general financing or even mannerism are things we are not taught about.
- Some children can lead to disruption and alter the educative environment, hence there should be more strict school policy.

2. Do you think everyone has a good access to education in your country/region? Why?

I believe that everybody in my country has access to education due to comprehensive schools but not necessarily a 'good' one.

For instance, thousands of private tutors are around Britain just to help 10-year olds to do the 11+ exam and gain a place at a Grammar School or alternatively sit a Private School exam. I know this as one of my good friends is a math tutor. This creates an

incredibly competitive examination with many intellectual young people that have just been overwhelmed by this experience hence missing out on 'good' or 'superior' education as they are purely focused on passing these crucial exams.

The education received by these kids in a school that wasn't desired by them (has a lower achievement than other schools) is not what I believe to be inferior but instead I believe it to be the



www.visitsurrey.com

environment that affects them here - it's not what they learn, it's how they learn it. For instance, if they are in a class with disruptive or rude peers then their chance of learning decreases as the teacher spends time to control these pupils instead of teaching. This and also higher student numbers in a class mean that the educative process is interrupted and is of a lower quality.

3. What do you think would be a good idea to make education and access to education better in your country?

More schools each with more money from government to employ more teachers, create extra classes and facilities. This will allow individuals to not be drowned out and also let group workers still work in their favoured environment. Furthermore, this would fix class size and accessibility issues.

What could be done and who could do it?

I also believe that the GCSE choices are too early in a child's life as they are life-changing decisions and impact their future. As a replacement, I believe there should be after an exploratory year of subject choices for students to truly acknowledge their abilities and

preferences, then over 3 years (where students are told the details of each subject) the GCSE studies should be done, each with an end of year exam that is averaged.

This could all be done by the government's secretary of education.

Aysel Turaçlı

The main and in my opinion, the most important points of the Article 26 of Universal Declaration of Human Rights are... (!!!Only mention the bold points!!!)

- Everyone has the right to education. Education shall be free, at least in the elementary and fundamental stages. Elementary education shall be compulsory. Technical and professional education shall be made generally available and higher education shall be equally accessible to all on the basis of merit.
 - Education shall be directed to the full development of the human personality and to the strengthening of respect for human rights and fundamental freedoms. It shall promote understanding, tolerance and friendship among all nations, racial or religious groups, and shall further the activities of the United Nations for the maintenance of peace.
 - Parents have a prior right to choose the kind of education that shall be given to their children.
1. How do you evaluate your education in terms of quality? What are the pros and cons you observe?

As a student who studies in a grammar school (a type of selective school) in England, who is also going to sit their GCSEs in a couple of months, I would say that the education is not as perfect or amazing as many would expect it to be. Naturally, as I am sure this applies to many other schools, the type of school you go to or the reputation the name of the school holds does not define the quality of education it provides. Yes, I have many teachers with outstanding qualifications and a great ability to teach, however, as expected, there are errors made and areas of improvement apparent. What makes a school or an education centre so great is their openness to improvement and ability to take aboard constructive criticism.

I am sure that many people will hold alternative views to my own in many different ways because school life is personal to an individual. These are my own experiences. My school life is not the end of my work as a student: shifting the focus to education outside of school, I can fairly say that my parents and older brother are the people who support me the most academically. They provide for books, tuition, courses and tutors etc. and ensure that I am onus the life skills they learn from enrichment, thinking skills and PSHE (personal, social, health, eco-

Mikael Menezes • Hande Soran • Aysel Turaçlı • Omar Irani
Ayban Ulusan • Abhinav Raja & Shivani Sundara Babu

and PSHE (personal, social, health, economics). Despite this, I know there are many deprived areas (or areas where there are high crime rates) in England (such as parts of London) where the quality of education is much lower than the standard. This will most definitely affect the child's performance and influence the school's role in their education. It will without a doubt affect students' attitude towards education and its importance: opinions an individual develops in their formative years tend to be strong and fixed. However, I also know people who achieved all 9s in their GCSEs in spite of their school's reputation or ability because of the extra work they took the initiative to do outside of school. Even in my grammar school, we are constantly told that in order to stand out and really succeed in your education, you must work for it yourself and have to work hard outside school, even if it is just an online course like MyGCSEScience. In my opinion this is a crucial view that one must develop at one point in their lives, because even in a country like mine, where help is given to everyone, one must work for themselves - nothing will be given to you on a silver platter.

Objective: sharing a notion of a way to follow in extending the right to education by the views of the students

3. What do you think would be a good idea to make education and access to education better in your country? What could be done and who could do it?

The UK is currently about the 20th best country for education, however I strongly believe that it could definitely be improved. Perhaps with a little more fund-

ing, Pupil Premium aids (which means additional funding for publicly funded schools in England) could be improved. Perhaps schools could spend more money on extracurricular clubs like boosters and theatrical shows to both boost morale, enforce a sense of unity within the students of the school and to show how education is more than a few papers that you sit - it is a measure of how well rounded an individual is - and it is vital that they are aware that it does not end with school: education is something that follows you throughout your life. I feel that if more students become aware of this early on, they will have a different stance towards education and its meaning. It is crucial that a student knows the meaning of education before embracing it - only then can they truly appreciate it. Programs to drill this idea into the minds of children would encourage them to come to school and informing their parents of the importance of education would without a doubt decrease the rates of illiteracy. Furthermore, making students and their carers aware of internet resources would boost access to education.

Objective: sharing a notion of a way to follow in extending the right to education by the views of the students

Abhinav Raja

1. How do you evaluate your education in terms of quality? What are the pros and cons you observe?



I think that my education is quite good right now. From my experience, it is a bit better than it would be had I pursued different places of education.



Puducherry Park Monument

At the same time, it could be better. A more detailed analysis:

Pros:

Not much stress on studying, and the subjects are thought so we can appreciate their essence as well. Extra curriculars aren't frowned upon and workshops and competitions are plentiful enough to provide opportunities for every student to shine.

Cons:

The above pros function only in most schools. However a few schools, and the society at large, is more obsessed with pure academic study and tends to encourage students to shun other activities in their higher classes. The strict syllabus of activities to be conducted in class also restricts schools, which could otherwise frame activities to better match the school's environment and situation.

2. Do you think everyone has a good access to education on your country/region? Why?

As far as I know, access to education is quite good in my country. The quality of such education may be questionable, but access definitely is not, with a plethora of schools around the country, government schools, and special schemes to make sure everybody gets a basic education.

3. What do you think would be a good idea to make education and access to education better in your country? What could be done and who could do it?

As regards access to education, simple access to the internet would provide students access to a wide range of online learning material which would be more than enough. Providing students access to a computer for a fixed time each week, as has already been done in some government schools, would easily provide access to quality education.

As to making education better, I think the strictness applied by education boards on matters such as writing formats and expected points should be relaxed so that schools have the chance to make their students a bit unique and can shape their rules as to suit their situation rather than aiming for a standardized student across the country. We need to learn how to encourage differentness! Most of these changes would have to be implemented by the various education boards, who should probably be taking on some child delegates to make sure education is democratic.

Edición Ejemplo 2019

PoliTeknik Español

OCTUBRE / NOVEMBRE / DICIEMBRE | Edición Ejemplo

Camila Rojas
Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FEUC)

Roberto Álamos
Director del Centro de Estudios de la Educación de la Universidad de Chile (CEEC)

Este es un ejemplo de la edición Ejemplo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FEUC). El contenido es ficticio y no representa la opinión de la FEUC o de la Universidad de Chile.

Project
"Extension of Human Rights to Education"
INVITATION FOR COLLABORATION

Prof. Dr. Michael Winkler
Head of the Academic Advisory Board "Project Extension of Human Rights to Education"

Dear friends,
I am pleased to invite you to participate in the project "Extension of Human Rights to Education". This project aims to promote the rights of all people to education, regardless of their social, economic, or cultural background. We believe that education is a fundamental right and that it should be accessible to everyone. We are looking for people who are passionate about education and who want to make a difference in the world. If you are interested in participating, please contact me at [email address]. We will be happy to discuss the project with you and to answer any questions you may have. Thank you for your interest and for your contribution to the project.

Paulo Reglus Neves Freire
Participação de crianças e adolescentes na ampliações direitos humanos à educação: partilhando saberes e ensaiando alternativas

Prof. Dr. Alexandre Magno Tavares da Silva
Universidade Estadual de Goiás (UEGO)

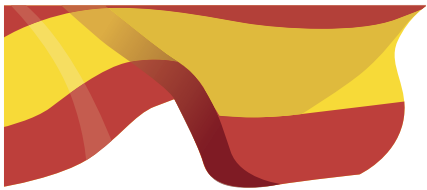
Caros estudantes,

Estou muito feliz em convidá-los para participar do projeto "Participação de crianças e adolescentes na ampliação dos direitos humanos à educação: partilhando saberes e ensaiando alternativas". Este projeto tem como objetivo promover a participação ativa das crianças e adolescentes na construção de uma educação mais inclusiva e democrática. Acreditamos que a educação é um direito de todos e que todos devem ter a oportunidade de aprender e crescer. Estamos buscando pessoas que sejam apaixonadas por educação e que queiram fazer a diferença. Se você se interessar em participar, por favor, entre em contato comigo no [e-mail]. Vamos conversar sobre o projeto e suas ideias. Agradecemos muito sua participação e esperamos que seja uma experiência muito rica e produtiva. Um abraço, Alexandre Magno Tavares da Silva

PoliTeknik United

PoliTeknik United

Innovación como fórmula de privatización



Una previa fundamental: renovación pedagógica, innovación y privatización

La Renovación pedagógica es una tarea ingente que ha hecho la docencia en Cataluña a lo largo de la historia y que continúa en la actualidad. Hace años, décadas, que en los centros educativos se experimenta, se crea, se renueva y generan prácticas educativas a partir de cada realidad, de cada necesidad, con el esfuerzo compartido y la cooperación entre compañeros y compañeras. La renovación pedagógica ha sido, y está unida a la defensa de la escuela pública, con una especial preocupación por llegar a las clases más desfavorecidas y está muy ligada, no sólo a la metodología, sino también a las cuestiones sociales: formar ciudadanía libre, reflexiva, crítica y capaz de transformar la sociedad.

La Innovación es introducir algo nuevo, y esta palabra ha tomado un gran vuelo en el mundo empresarial, y de éste a otros ámbitos, pero en el mundo empresarial su significado se ha concretado de un modo particular que muy bien han definido economistas y sociólogos: "el empresario busca, por medio de la innovación, entrar en los mercados existentes o en nuevos mercados, creando la propia demanda.". Así pues, la innovación es inseparable de la competencia, se innova para competir mejor. Indudablemente cuando es usa esta palabra en el mundo educativo se está trasladando los conceptos de venta / beneficios y de competencia que se aporta desde el ámbito empresarial.

La Privatización es dar al sector privado de la economía una actividad o una empresa de propiedad pública. Hasta ahora podemos decir que esta privatización de la enseñanza pública ha consistido en la externalización de servicios que daban apoyo al sistema (CRPs / formación, Consorcio); en la entrada de empresas privadas para la prestación de nuevos servicios complementarios (cuidadoras ...); en el aumento de conciertos con centros privados; en concertar estudios post-obligatorios; en la promoción de aprendi-

zaje a distancia ... Paralelamente se ha seguido una política de desmantelamiento de la educación pública con el objetivo de acabar o dañar su calidad (recorte de: subvenciones, gasto de funcionamiento de los centros , programa 1x1, plantillas, menos personal de apoyo; no cubrimiento de bajas; aumento de ratios; supresión de grupos y de centros, no construir nuevos centros y continuar con los barracones; contratos por horas en interinajes y sustituciones ...).

Las "nuevas formas" y la privatización.

Se presenta unas "nuevas formas" con una retórica insistente en el "cambio y en la adaptación a los nuevos tiempos"; se limita a proclamar la necesidad de un cambio sin indicar ni por qué, ni hacia dónde. La necesidad de una revolución en el ámbito de la educación se da por hecho centrándose más en definir los agentes del cambio que los horizontes de este. Estas nuevas formas tienen especial interés en la innovación. Pero esta "innovación" no parte de la investigación educativa, sino de aplicar una metodología concreta; una metodología que no es nueva, que ya se habían llevado a cabo en muchos centros y se han dejado de hacer porque no era el más eficiente en el entorno que se quería aplicar o porque las condiciones no lo permitían (número de alumnos, los espacios no eran los apropiados para algunas de estas prácticas, la normativa hacía difícil cambiar muchos parámetros, las evaluaciones externas no acababan de cuadrar con las nuevas metodologías para el aprendizaje adaptadas a una realidad concreta ...). La presentación de esta "innovación" se hace con lo que en lengua inglesa se ha bautizado como " Branding ", fórmula actual del más puro mercantilismo; se trata no de vender un producto, sino más bien hacer de la "marca" el producto, conseguir que sea el nombre que acumule el valor. En este sentido se presenta una marca atractiva, que motive y ilusione, acompañada de una fuerte estrategia comunicativa.

Pero estas "nuevas formas" implican transferir al sector privado una actividad de la que es responsable el Estado (Fundaciones y empresas, utilizando la filantropía, están ocupando espacios antes naturales de las administraciones públicas). La Administración del Estado se retira y deja sus responsabilidades en manos de entidades priva-

das en el más puro desistimiento como administración y también supone poner la enseñanza pública como un producto al alcance de consumidores. Por otro lado tiene una dimensión de colaboración en la transformación, desde el ámbito educativo, del pensamiento y de la conducta de la sociedad como veremos más adelante.

Hoy, gran parte del negocio privado es perceptible para todos. Los centros han sido abarcados de material y en especial, y profusamente, de material informático con asesoramiento, con iniciativas diversas y con todo un entramado de recursos, vertiendo una ingente cantidad de dinero público para este sector de la empresa privada. Basta observar el proceso habido, en el equipamiento informático de los centros, en los últimos diez años. Otra vía de negocio ha sido " externalizar " servicios complementarios para los centros, es decir, para la enseñanza. Esta ha sido una forma eufemística de presentar a la opinión pública la privatización del asesoramiento psicopedagógico o el refuerzo de la atención a determinados niveles educativos que lo requieren.

Ahora se pretende ampliar esta vía de negocio. Prueba fehaciente es las posibilidades que quiere abrir el Ttipia (Tratado de libre comercio e inversión entre los EEUU y la UE) para la entrada de inversiones extranjeras, la instalación de empresas o franquicias de multinacionales, la relajación de la normativa regulatoria del sector (sobre todo en la creación de centros y de metodologías) y para proteger las inversiones de las multinacionales de posibles leyes de los gobiernos que vayan en contra de sus intereses. Ejemplos de quien está esperando el Ttipia son corporaciones como Kroton o Pearson , la primera para impartir docencia y la segunda en el ámbito de los servicios complementarios (pruebas, evaluaciones, exámenes....). Como se ha mencionado el Ttipia facilita entrada y concurso en el proceso de privatización de la enseñanza (dar la docencia) a corporaciones multinacionales como Graham Holdings (Kaplan) o Kroton , antes mencionada, en aquellos sectores que puedan hacer negocio, junto con la concertada existente y los nuevos grupos empresariales que se creen. Será la gran oportunidad de la iniciativa privada de sustraer recursos públicos destinados a la enseñanza pública; el dulce es goloso.

Una otra estrategia de negocio , aún no abordada pero no descartada, es la gestión del sistema educativo. La complejidad de su cometido y el posible rechazo social, aunque no atrae la acción en este sentido y más cuando la iniciativa privada aún ve otros negocios más factibles en el mundo educativo. Pero probaturas y experimentaciones se hacen como la del Consorcio Educativo de Barcelona ciudad, en este momento gestionado conjuntamente entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona, pero que puede ser un primer paso hacia la externalización / privatización por parte de la Generalitat. Es más, el marco legal lo está propiciado como es la Disposición Adicional 25 de la LEC. En un futuro próximo no podemos descartar que empresas, existentes o nuevas, empiecen a gestionar el sistema en un determinado ámbito o sector, y, en una fase posterior, se produzca una gestión global externalizada / privatizada.

Igualmente son las propias administraciones educativas actuales, y los partidos que las sustentan, las que hoy están modelando el sistema para que pueda ser atractivo para la iniciativa privada (Consorcio, IOC, UOC, decreto de autonomía, decreto de direcciones, decreto de plantillas). Las medidas y los cambios que implementan las administraciones representan una verdadera involución, un retorno a otras épocas, donde "profesionalización" o "eficacia" no puede ocultar que se trata de convertir la enseñanza pública en una estructura autocrática con el establecimiento de un sistema jerárquico de gestión de los centros, el sometimiento del profesorado, la destrucción del trabajo cooperativo, el fomento de la competitividad entre el profesorado y una provisión de puestos de trabajo totalmente discrecional. Se abren y la puerta a la corrupción y el nepotismo, y, se hace entrar en los centros educativos los favoritismos, los premios a la fidelidad y los castigos a la disidencia; todo muy en línea del funcionamiento de la empresa privada para facilitar, en el futuro, la gestión total o parcial de los centros y del sistema.

El proceso privatizador en torno a la "innovación" está profusamente promovido. Algunos ejemplos de apoyo o de comercialización de servicios se ofrecen desde la Fundación Empieza por Educar (del Banco Santander), la Fundación Telefónica, EduCaixa (la Obra Social "la Caixa"), CINAIC, Aula

Planeta, Fundación Promete, Fundación Amancio Ortega, Fundación Varkey , AltSchool , Escuela Nueva 21, Fundación Jaume Bofill, Universidad Abierta de Cataluña (UOC), Escuelas Católicas, Design for Change , CETEI (Escuelas Jesuitas Educación), Instituto de Innovación en Negocios Educativos, Inno basque ... es puede seguir buscando por Internet. Otros ejemplos los encontramos en los que se presentan como "innovadores" implementando docencia como lo hacen Ashoka , fundación filantrópica originaria de EEUU y con presencia en más de 60 países pone hoy el foco en la educación con sus "Escuelas Changemakers " que se 'están extendiendo con rapidez por España; otra United Way aterriza en España focalizando sus propuestas en el sector educativo. El lema "Trabajamos para el éxito escolar" encabeza su web.

La enseñanza a distancia, presentado como "la gran innovación" para la enseñanza, o bre una vía más a la privatización, ahora y, sobre todo, en un futuro próximo. Actualmente se está experimentando con métodos y proyectos sobre la enseñanza semipresencial (en inglés: Blended Learning o B- Learning ; aprendizaje mezclado) que es el aprendizaje facilitado a través de la combinación de diferentes métodos de impartición a través del uso de recursos virtuales y físicos, mezclados . Un ejemplo podría ser el aprendizaje en clase agregando una presencia virtual en una web (el aprendizaje semipresencial implica actividades presenciales y virtuales) o también podría ser un ejemplo el programa Sócrates de la Unión Europea financiado en la actualidad el desarrollo de cursos semipresenciales en nueve idiomas europeos. Esta modalidad de enseñanza a distancia se convierte en una herramienta también para la concertada, puede hacer uso; es una clara subvención a la iniciativa privada y es una herramienta imprescindible para lo que llaman "la formación a lo largo de la vida" que precisa la población para estar en el futuro mercado laboral, es decir, la mano de obra flexible que necesitan las empresas.

Cambiar el pensamiento para cambiar las conductas

Estas iniciativas, proyectos, colaboraciones ... van en la dirección de crear una mentalidad, una visión de la vida y del progreso, una visión de la economía, un estado de opinión ... de acuerdo con unos valores y unos intereses económicos. En esta vertiente podemos encontrar acciones con el aterrizaje de banqueros y patronal (José Antonio Álvarez -Santander, Ángel Cano -BBVA-, Jaume Guardiola -Sabadell-, José María Roldán -presidente de la patronal bancaria) en los centros educativos para que alumnos adquiera "Educación Financiera" como "innovación y soporte de los aprendizajes que se deben tener en el mundo actual" que es una clara intención de influir y adoctrinar a los alumnos en el concepto que de la economía tienen determinados sectores sociales y económicos, la banca persigue que los jóvenes adquieran educación financiera, evidentemente, tenemos que entender que desde la óptica con la que ellos quieren que la economía funcione. La filantropía en este desmedido interés por la educación, además del lavado de cara, tiene una estrategia doble de penetración: dinero y cambio del sentido común, de la conducta. Empieza por Educar, Educa Endesa, Ashoka, United Way ... son ejemplos claros de las múltiples perspectivas y dimensiones de la privatización que nos esconde la "innovación" que nos presentan.

Presentadas como "innovación" de un supuesto " apoyo a la enseñanza", existen iniciativas de los propios grupos económicos en ámbitos educativos (fundaciones y programas) que deberían ser realizadas por la Administración. Con una de estas será suficiente para apreciar qué son y qué quieren. " Empieza por educar " (exe), creada en mayo de 2010, aplica el modelo "Enseñar es liderar", implantado desde hace 20 años en Estados Unidos (Teach For America) con notable éxito y exportado a numerosos países. Dicen que buscan llevar el éxito a "todos los niños" independientemente de sus recursos económicos, a través del fomento del aprendizaje, de aspi-

raciones y el acceso a oportunidades.

Toda esta deriva hacia la privatización bajo la supuesta "innovación" no significa otra cosa que morder el "pastel económico del gasto público" en cuanto vor del bolsillo privada (venta de productos, suministros de servicios, entrada de empresas multinacionales en país) o bien la utilización del mundo educativo para otros fines. Un ejemplo lo podemos encontrar en La Fundación Mina de Terrassa que ha destinado 82.500 euros al Programa de Ayudas Escolares desde que se inició el año 2010, donación que tiene contrapartida, no económica, pero sí, generalmente, en el campo de la imagen y la comunicación, asociada a la actuación de la entidad patrocinadora, incrementando su notoriedad y dando un mensaje de empresa "sensible". Es evidente, estamos ante una estrategia de las corporaciones para presentarse de forma altruista (acción social), pero buscando, realmente, imagen, rebaja fiscal, potenciar ventas o incidencia ideológica en la población (estado de opinión, conducta. ...).

Cambiar el pensamiento para cambiar las conductas

Estas iniciativas, proyectos, colaboraciones ... van en la dirección de crear una mentalidad, una visión de la vida y del progreso, una visión de la economía, un estado de opinión ... de acuerdo con unos valores y unos intereses económicos. En esta vertiente podemos encontrar acciones con el aterrizaje de banqueros y patronal (José Antonio Álvarez -Santander, Ángel Cano -BBVA-, Jaume Guardiola -Sabadell-, José María Roldán -presidente de la patronal bancaria) en los centros educativos para que alumnos adquiera "Educación Financiera" como "innovación y soporte de los aprendizajes que se deben tener en el mundo actual" que es una clara intención de influir y adoctrinar a los alumnos en el concepto que de la economía tienen determinados sectores sociales y económicos, la banca persigue que los jóvenes adquieran educación financiera, evidentemente, tenemos que entender que desde la óptica con la que ellos quieren que la economía funcione. La filantropía en este desmedido interés por la educación, además del lavado de cara, tiene una estrategia doble de penetración: dinero y cambio del sentido común, de la conducta. Empieza por Educar, Educa Endesa, Ashoka, United Way ... son ejemplos claros de las múltiples perspectivas y dimensiones de la privatización que nos esconde la "innovación" que nos presentan.

Paralelamente se induce y se vierte el sistema público a un funcionamiento vertical preludio para que los centros funcionen como empresas privadas. Las nuevas innovaciones, nos dicen, necesitan de un liderazgo fuerte y

de un proyecto de centro propio. Esto significa apoyar la gestión vertical, en la que las direcciones tienen el poder de implantar proyectos de centro y de escoger el profesorado que crean conveniente. Dónde queda la democracia y la participación ?, donde queda la diversidad si todos los centros deben innovar tal como lo hacen estos veintidós seis centros ?, donde queda la diversidad pedagógica y la iniciativa de los docentes ?. donde quedan los criterios objetivos de selección de profesorado ?, ¿por qué, para innovar, es necesario implantar una gestión fuerte (vertical) ?. Hay que renovar y mejorar, pero hay que hacerlo con recursos, con democracia, sin privatizaciones, sin bancos ni empresas, en todos los centros y poco a poco, sin imposiciones ni subterfugios; Habría que recordar que el periodo en el que más se renovó en Cataluña, tras la dictadura, fue precisamente el periodo en que se abolió el cuerpo de directores y se democratizó la gestión.

El uso de medios de comunicación. Que diarios de grandes tiradas, y otros medios, dediquen secciones enteras a presentar "nuevos modelos educativos", o que informativos de grandes cadenas de televisión emitan noticias sobre estos "nuevos paradigmas" o como las redes sociales se llenan de "gurús" educativos con comportamiento de telepredicadores se ha convertido en "normalidad". Esta lluvia costando sobre la "innovación" y el funcionamiento del sistema educativo, de las mismas ideas, de interpretaciones particulares, de tópicos, de dogmas (no probados), de medias verdades y mentiras necesitan en el pensamiento de las personas hasta dar -las como naturales lo que hace modificar su conducta (comportamiento, decisiones ...).

Con esta "innovación" se quiere modificar la percepción de las personas y los valores que tengan. Se trata de sacar el interés por el contenido de las cosas (por ejemplo si es realmente esta innovación la que beneficia el proceso educativo integral) y apreciar el continente de las cosas como su valor (pe el Branding de E scuola Nova21). Igualmente empuja al profesorado hacia a esta "innovación" supuestamente moderna, progresista y profesional para que lo conduce a un comportamiento que beneficia los intereses privatizadores y mercantilistas. En definitiva se trata, también, de crear un nuevo sujeto que asume como por lógico un sistema sociales y económico en el que la privatización o el funcionamiento privado es el "normal".

Incidencia en el sistema educativo y en la sociedad

Esta "innovación" se sostiene con el " Branding ", como se ha mencionado,

y no parte de la investigación educativa, ni de los entornos donde se aplicarán, ni de la necesaria flexibilidad metodológica que precisan los diferentes entornos. Esta superficialidad, consciente y buscada, implica una grave pérdida de la calidad que precisa el sistema público en el ámbito de la renovación pedagógica. Una renovación pedagógica de calidad supone conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

Esta "innovación" presentada como "low cost" hace que la inversión pública se retire o no se dirija directamente a la población, fundamentalmente a la más desprotegida (los sectores sociales más desfavorecidos), y, se desmantele el estado del bienestar para toda la población aumentando, o perpetuando, las diferencias sociales. En cualquier caso el dinero público pasa a manos privadas sin una mejora real del beneficio para el conjunto de la sociedad.

Esta "innovación" pretende fragmentar el sistema público (centros "innovadores" y centros que no lo son) y la visión y el trabajo conjunto y cooperativo del profesorado. La individualización y el aislamiento divide fuerza y este factor impide cualquier estructura potente sobre la que debe descansar la instrucción, la formación, la educación ... que precisa nuestra sociedad.

Esta "innovación" se alinea con las políticas europeas y mundiales de penetración de las empresas privadas, sobre todo multinacionales, en el mundo educativo. El sector privado vela por sus intereses en primer lugar y no considera ninguna visión social, solidaria o eficiente para el conjunto, esto conlleva la desprotección de amplios sectores de la población si el Estado no hace una intervención de discriminación positiva en favor de estos.

Esta "innovación" quiere modificar la percepción de las personas y los valores que tengan. Un cambio profundo en la subjetivación , en la construcción de la personalidad y la mentalidad de cada individualidad. La dirección que indica esta "innovación", y todo el entorno pro- privatizador , significa la pérdida de aspectos sociales tan importantes como la cooperación, la solidaridad, el respeto, la crítica, la justicia, la cohesión, la responsabilidad individual y colectiva y el progreso de toda la ciudadanía.



Harby Andrés Trujillo Vargas
Antropólogo de la Universidad Externado de Colombia - Bogotá

La experiencia educativa como un experimento de la esperanza: Las Competencias Ciudadanas en Colombia como un ejercicio reflexivo de la Utopología para Nuestra América.



¿Cómo compartir y resolver las condiciones críticas del mundo?

La educación es un espacio ritual en el que se converge, se reflexionan, se comprenden y se interpretan los sentidos y los hechos que ocurren, han ocurrido y ocurrirán en todos los topos compartidos que en el transcurrir de los días se dan en el globo-terráqueo. Aquí y en todas partes es en donde se propician o devienen las diversas y plurales formas de la naturaleza, la cultura y la sociedad en los fenómenos, materiales, sustancias, instrumentos, artefactos, herramientas y productos. Usualmente éstas demuestran más allá de los experimentos que las cualidades negociadas en lo que se aprende, se sabe, se enseña y se transmite en nuestra especie adquieren cualidades profundamente inter/transdisciplinares pues los efectos tienden cada vez más a comprometerse y responsabilizarnos a todos. Así, en el fondo tratamos de negociar cómo habitar, convivir y hacer uso de la vida (viendo sus tensiones entre lo inorgánico y orgánico, lo animado y lo aparentemente inanimado).

Por tal motivo, si quisiéramos adentrarnos en los saberes que se ponen en circulación tendría sentido pensar que el horizonte educativo debería orientarse hacia la comprensión de las condiciones críticas que inevitablemente se están constituyendo como comunes; aunque se precipitan y ocurren sincrónicamente en diferentes lugares y no-lugares¹, deslocalizada o localizadamente² en una perspectiva que puede ser plenamente transmitida y mediada a través de los usos de las TIC's como actores-instituciones activos-pasivos del decir ante lo que ocurre en el mundo según los medios, las fuentes y/o accesos a la información. Es crucial porque en la globalización la tarea es elaborar una idea común sobre lo que es común a todos y sobre lo que es extraño o ajeno parcialmente a nuestra participación frente a los acontecimientos. El ejercicio plural y multidimensional

de la educación entonces debe develar su necesidad ante la extensión de su condición y definición como derecho universal dado que debería ser considerado como la práctica labradora de lo posible, en la negociación del futuro y el ahora en la que cada vez será más apremiante y crucial para construir una ciudadanía que sea crítica, política y poética; que sea no sólo universal sino co-construida, diversa e incluyente.

En este sentido, mi intención es compartir la siguiente reflexión que denominaré de carácter cuántica, en ella planteo que la necesidad de establecer “verdades discutibles” es clave en respuesta a las complejidades contextuales y nuestro camino es la educación. Como sociedades e individuos vivimos la expresión del entrelazamiento de las dimensiones, las dualidades de la expresión de los fenómenos, la gravedad subyacente a los acontecimientos y la escala espacio-temporal en la que se da la demanda energética y la expresión termodinámica de las actividades humanas y no-humanas³ que deberemos integrar en su concepción a la realidad personal y común para poder construir bienestar. Por ello, sugiero un acercamiento desde la utopología⁴ como un lugar para realizar énfasis en la necesidad dialéctica que debe constituirse entre las realidades sociales concretas y sus especulaciones/mitologías/ensoñaciones/razones que son implicadas cuando las acciones humanas deben constituir un pilar no sólo para sostenibilidad de la vida sino para la esperanza de la misma.

Desde mi experiencia personal participativa en la que a través de la cátedra de competencias ciudadanas he compartido con jóvenes entre los 15-19 años, preuniversitarios (que en una mejor definición serían: chicos y chicas que aspiran a la oferta limitada de cupos universitarios en las instituciones públicas del país) de la ciudad de Bogotá con los que me he aproximado al rol docente buscando orientaciones estratégicas por medio de espacios no convencionales donde se puedan establecer aquellos momentos reflexivos, lúdicos y didácticos, que por medio discusiones, presentamos la experiencia humana. Estas permiten resolver las dudas compartidas sobre el tiempo geológico

co de larga duración⁵ en el que convergen las crisis climáticas, las crisis ecológicas, la condición migratoria, las privatización de las condiciones de bienestar de las ciudadanías y la posibilidad de que las diferentes personas puedan trazar su propio devenir como actores, ciudadanos y ciudadanas en esta época que aparece en 2020 para cuestionarnos ante la relación con el Antropoceno⁶ pero al mismo tiempo a cuestionarnos profundamente a ¿Cómo ser promotores de la construcción de la experiencia de la esperanza?

Se presenta la utopología entonces como un espacio de discusión común de las verdades o realidades que atraviesan las necesidades sociales, económicas, tecnológicas, políticas y biopolíticas en la que los estudiantes cada vez deben implicarse en la resolución (que poéticamente podría entender según su etimología: volver a ver el sol) de las condiciones críticas que implican, al menos, tres movimientos:

1. La comprensión de la circunstancia.
2. El direccionamiento de las acciones hacia la solución-replanteamiento-restablecimiento de las condiciones comunes.
3. La gestión de los recursos para mantener la posibilidad del futuro en esperanza.

Dado que “Una cultura donde No-Cabe el Futuro para sus miembros es una cultura (sociedad) que no existirá mucho tiempo porque no asume su propia existencia histórica y porque no tienen como fin la realización de sus integrantes” (Del Rayo, 2012). Esto debería ser clave en la construcción de contenidos y concepciones de las sociedades nacionales en las que operan la condición de ciudadanía. Esto debido a que el derecho de la educación debe ser central para “Justificar el derecho de Anhelar y hacer posible la construcción de un mundo donde los seres humanos puedan concebir sus proyectos y actuar para su realización” (Del Rayo, 2012).

En la realidad contemporánea la condición de ciudadanía se encuentra actualmente en una coyuntura múltiplemente cuestionada, pero al mismo tiempo presentándose como propici para elaborar una alternativa común:

La posibilidad de la paz. Colombia en el 2020 ingresa en un momento transicional, en donde su deber ser es experimentar la experiencia de la utopía de la paz a través de los de los mecanismos institucionales, jurídicos y administrativos enmarcados en los derechos humanos. Así los espacios internos como la JEP, la veeduría internacional como los estados garantes y los actores como los movimientos sociales pueden plantearse un camino común: Es el derecho a la educación el que permite la comprensión de la circunstancia de los derechos humanos porque es por medio del ritual educativo que se puede concebir “la acción humana en la historia, que interviene en los procesos de reproducción cultural y que forman parte del propio proceso de formación y realización de las personas” (Del Rayo, 2012).

La historia humana si bien ha sido la gestación de nosotros mismos, es la educación la que permite y propicia un lugar para gestarse, debatirse, transformarse en la utopía consensuada que sea el trasfondo el recordar que compartimos en la vida humana un vínculo común... “La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.” Eduardo Galeano.

¹ Marc Augé (1992) Los No-Lugares: Una antropología de la sobremodernidad.

² David Harvey (2006) Notas hacia una teoría del DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL*

³ Bruno Latour (2001) La esperanza de pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia.

⁴ Ed. María del Rayo Ramírez F. (2012) Utopología desde nuestra américa. Ediciones desde abajo.

⁵ Fernand Braudel (1958) Historie et Sciences sociales : La longue durée.

⁶ Sylvain Bourmeau (Productor) (21 - 12 - 2019). Une histoire profonde de l'anthropocène. (Audio en podcast).

Referencias

Utopología desde nuestra américa (2012) Ed. María del Rayo Ramírez F. Ediciones desde abajo.
Globalización y Educación Crítica (2009) Enrique Javier Díez Gutiérrez. Ediciones desde abajo.

Termodinámica y complejidad. Una introducción para las ciencias sociales y humanas. (2011). Carlos Eduardo Maldonado. Ediciones desde abajo.

Competencias Ciudadanas (2020). Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_nore-direct=1

Introducción a la Antropología General (1984) Marvin Harris. Ed. Alianza Editorial.

Lic. Mariela García Fernández
Universidad de Costa Rica

Kant y Freire para una reinterpretación del Derecho Humano a la Educación: la Educación Superior Universitaria como Derecho Humano



La comunidad internacional reconoció por primera vez la educación como derecho humano en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en su art. 26, lo que demostró el interés internacional de brindarle a la educación de una protección a nivel internacional. En dicho artículo se establece el derecho de todos y todas a la educación, sin discriminación alguna (principio de no discriminación). Instaura a la educación primaria como gratuita y obligatoria. Indica que la educación técnica y superior debe ser generalizada y que el acceso a la educación superior será igual para todos según los méritos de cada quien.

Asimismo, en la década de los 60's se promulgan dos pactos internacionales de derechos humanos que proveen de contenido a los derechos establecidos en la Declaración Universal de 1948, a saber: el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que fueron promulgados en 1966 y que entraron en vigor en 1976. El derecho humano a la educación se establece de manera explícita en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su art.13 en donde establece (de manera similar a la Declaración Universal de Derechos Humanos) el derecho a todos y todas a educarse, que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria, que la enseñanza secundaria, la técnica y profesional debe ser generalizada y debe ser accesible a todos implementando progresivamente su gratuidad. Sobre la educación superior expresa que debe ser accesible a todos sobre la base de la capacidad de cada quien, con la implementación progresiva de su gratuidad. Además de esto, el

art.13 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales le provee a la educación de un contenido teleológico, ya que establece que esta tiene como objetivo último el pleno desarrollo de la personalidad humana y la búsqueda de la concientización del individuo sobre su dignidad como persona. Resalta la importancia que posee la educación como herramienta para capacitar personas que sean ciudadanos partícipes de manera activa en una sociedad libre.

Sin embargo, es necesario agregar que a pesar de que se le ha brindado a la educación de una importancia a nivel internacional como derecho modular para mejorar la calidad de vida de las personas y para que estas puedan vivir una vida que les dignifique, esta se ha encontrado con una serie de problemáticas que entorpecen su realización en la praxis. En el presente análisis, se abordará específicamente las problemáticas a las que se enfrenta el derecho humano a la educación, en el nivel educativo superior universitario para su implementación en la realidad de las sociedades actuales y se tomarán como esenciales los postulados educativos de Kant y Freire con los cuales se pretende replantear la concepción restrictiva actual del derecho humano a la educación y de la educación superior universitaria como derecho humano.

Sobre la distopía: las problemáticas a las que se enfrenta la educación superior universitaria para ser concebida como derecho humano.

La primera de las problemáticas que se explorará es la que se encuentra en relación con la visión utilitarista de la educación o su fundamento económico. A partir de la segunda mitad del siglo XX creció la tendencia de los entes privados de vender educación como un bien, y esto en parte, por la gran cantidad de personas que en ese entonces lograban acceder a la educación secundaria y que desean proseguir con sus estudios universitarios. En la década de los años cincuenta y

sesenta (Juarros, 2010, p.76), los estudiantes empezaron a ver como posible el ingreso a la universidad y al presionar el sistema sobre la universidad pública, el Estado comenzó a imponer restricciones en el acceso a estas instituciones educativas, así se empezaron a generar estrategias que redujeran el número de estudiantes calificados como “aptos” para ingresar a una casa de estudios superiores universitarios, por ejemplo, con el establecimiento de pruebas de aptitud académica, que en el caso de Costa Rica, se instauró en 1960 (Molina, 2016, p.395).

Al mismo tiempo, el Estado comenzó a trasladar la responsabilidad de brindar educación universitaria a la empresa privada, pasando a ser los estudiantes, de sujetos del derecho a la educación, a clientes por captar. De esta forma, las universidades privadas y los préstamos educativos, serían la salida idónea para otorgar acceso a la educación superior universitaria a aquellos que habían sido descartados por el sistema educativo público. Esto se tradujo a su vez en la imposibilidad de muchos de acceder a la educación universitaria por falta de recursos económicos, o el endeudamiento de por vida con entidades bancarias por haber solicitado un préstamo para poder pagar por su educación, convirtiéndose a la educación superior universitaria en el “ (...) correlato de la capacidad de afrontar costos”. (Tomasevski, 2004, p.163).

La visión utilitarista de la educación, se encuentra relacionada con la teoría del capital humano. La autora Katarina Tomasevski (2004) ha definido “capital humano” como “la suma de los atributos económicamente relevantes (conocimiento, habilidades, competencias) en la población económicamente activa”. (p.53). Es decir, el capital humano se refiere a aquellas características o capacidades de la persona que resultan económicamente importantes para que estas puedan desenvolverse en el mercado laboral siendo productivas. Las personas se miden y se valorizan según los atributos que el mercado considere valiosos.

Asimismo, según la teoría del capital humano existe una relación entre educación e ingresos, enfocándose en los ingresos económicos que se obtienen de la educación, en donde se busca que el retorno de la inversión por cada individuo que se eduque, sea más alto que el costo de lo invertido por su educación (relación costo-beneficio). Según Sverdllick (2010) desde esta perspectiva, la educación se posiciona como un ámbito anexo a la economía, que debe producir los recursos necesarios para hacer posible el desarrollo de los países. (p.24). Así, la educación sería un medio para conseguir beneficios económicos y el dinero destinado a educación se medirá en tanto genere alguna rentabilidad en el futuro.

La visión utilitarista de la educación en donde esta se negocia como un bien transable ha provocado que se concentre la inversión en enseñanza en los ciclos educativos básicos, como el primario o el secundario, y en aquellas áreas que aseguren la rápida inserción de las personas al mercado laboral, desprotegiéndose el derecho humano a educarse en un nivel superior universitario, y por ende violentándose el derecho humano a educarse durante toda la vida y en todos los niveles.

La segunda de las problemáticas que se explorará en este análisis y que se encuentra relacionada con la estudiada anteriormente, es la del contenido mínimo del derecho humano a la educación. Erróneamente se ha concentrado y traducido la realización del derecho humano a la educación en la responsabilidad estatal de brindar educación en los niveles educativos básicos o elementales, creyéndose entonces cumplida tal responsabilidad con la implementación de la gratuidad y la obligatoriedad de la educación primaria. Así, al derecho humano a la educación, se le circunscribe a un contenido mínimo, en donde en la mayoría de los casos, la educación superior universitaria se considera como un privilegio que el Estado no tiene la responsabilidad de proveer. Esto se agrava con la consideración de que es

Lic. Mariela García Fernández
Universidad de Costa Rica

un derecho de aplicación progresiva o programática en su gratuidad (art. 13 Pacto Internacional de Derechos Económico, Sociales y Culturales), lo que en un principio se consolidó de esa manera, por el afán de primeramente concentrar la responsabilidad estatal en las etapas educativas consideradas primordiales para brindar un nivel de alfabetización aceptable a las personas que hasta el momento se les había negado su derecho a educarse. (Toma-sevski, 2004, p.155).

El planteamiento de la educación superior universitaria como un derecho de aplicación progresiva, ha traído consigo que dicho nivel educativo sea tratado como un bien de mercado, siendo su encargada la empresa privada. El problema aumenta con la interpretación errónea que se ha hecho de considerar, como se explicó anteriormente, que el derecho humano a la educación es un derecho de contenido mínimo. Se ha malentendido el “contenido mínimo” por parte de los Estados como la prestación de un servicio básico y elemental de educación en los primeros niveles de instrucción, sin llegar a expandir el contenido del derecho de forma “programática” en su gratuidad en otros niveles, como sería el caso de la educación superior universitaria. En este contexto, se transgrede continuamente el derecho de todos y todas a educarse en todas las formas y niveles, porque más allá de interpretar el derecho a la educación como un derecho de contenido mínimo, este debe comprenderse como un derecho que necesita de expansión en su protección para que pueda ser verdaderamente cumplido, en palabras de Chacón Mata (2011) “[...] la noción de contenido mínimo se está refiriendo a un “piso mínimo”, más nunca de un techo determinado” (p.39).

La tercera problemática que es necesaria explorar, es la que radica desde las condiciones que imponen los mismos instrumentos internacionales de derechos humanos para establecer las reglas de acceso a la educación superior. En el art.26 inciso 1) de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se establece el acceso a estudios superiores de la siguiente manera “[...] el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. Por otro lado, el art.13 inciso 2) punto c) del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de , establece que “La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno [...]”. Entonces, si bien es cierto que estos instrumentos internacionales de derechos humanos reconocen a la educación superior como parte del derecho humano a la educación, imponen desde su génesis obstáculos para su ejecución en la realidad. Esto abre el portillo al establecimiento de una serie de res-

tricciones en el acceso a la educación superior universitaria como por ejemplo, las pruebas de aptitud académica, que en apariencia pretenden evaluar y seleccionar a las personas aptas para ingresar a la universidad en condiciones de igualdad, pero que, sin embargo, no toman en cuenta las diferencias existentes entre las diversas trayectorias educativas de las personas que se someten a ellas y por tanto, generan desventajas en aquellos estudiantes que han tenido una educación primaria y secundaria precaria, ya que, tendrían menores posibilidades de ingresar a las universidades que han establecido dichas pruebas en sus medidas de acceso. A esto se le ha llamado “selección según sus méritos”, pero en la realidad, esto representa la per-

la selección según los méritos de cada quien, no asegura una selección igualitaria, por el contrario, violenta el derecho a la educación para aquellos a los que se les negó una educación pre-universitaria de calidad. Todo esto, ha llevado a que, la educación superior universitaria no sea conceptualizada como parte del derecho humano a la educación, sino más bien un privilegio de clase, en donde se sutaliza a la educación como un medio para obtener beneficios económicos y un privilegio al que solo quienes tienen capacidad de pago, pueden acceder, lo que restringe a su vez la posibilidad de vivir vidas más dignas y libres, según los preceptos de la educación planteados por pensadores como Kant y Freire que se verán a continuación.



Immanuel Kant



Paulo Freire

Epistemología educativa: Kant y Freire

La pregunta que se desea responder en este apartado es ¿por qué es importante el reforzar la educación superior universitaria dentro del derecho humano a la educación? Para esto, se recurrirá al análisis de dos pensadores que, aunque distanciados por su época aportan construcciones teóricas que ayudan en la actualidad a entender el mundo: el primero es Immanuel Kant, filósofo prusiano del siglo XVIII y el brasileño Paulo Freire, filósofo de la educación del siglo XX.

Para realizar el primer acercamiento con la teoría educativa kantiana hay que preguntarse, ¿quiénes son sujetos de educación? Aunque posiblemente la respuesta a esta pregunta pueda resultar obvia, es necesario ahondar por qué se presupone que los seres humanos son los sujetos con más desarrollo de su razón, pero ¿en verdad se conoce por qué la razón es el elemento diferenciador entre el ser humano y el resto de los animales?

En el caso del ser humano, la razón no obra únicamente siguiendo sus

propios instintos (instintos que sí logran dominar a las otras especies) sino que mediante el ejercicio pedagógico de esta, el ser humano es capaz de despojarse de sus rasgos más instintivos, poniéndole límites a la razón de hasta dónde es capaz de conocer. Sin embargo, esta razón necesita de práctica, de entrenamiento para que pueda ir progresando de manera ordenada (Kant, 1999, p.75-76).

El ser humano es la única especie capaz de crear mecanismos y herramientas para el fortalecimiento del uso de la razón, que utiliza con el fin de entender el mundo en el cual actúa. Kant propone a la educación como la herramienta primordial con la que el ser humano es capaz de instruirse y de construir objetividad sobre su mundo, en otras palabras, la educación según Kant, acerca al ser humano a hacer un uso óptimo de su razón. Es justamente por la educación que, siguiendo la teoría kantiana, es posible seguir las leyes morales, ya que mediante el fortalecimiento de la capacidad de entendimiento, el sujeto está más capacitado para actuar de tal manera que la máxima de su voluntad pueda tener el carácter universal entre sujetos.

El asunto aquí está en entender la relación entre educación, razón, ley moral y libertad. Para cumplir la ley moral kantiana, se ocupa una ciudadanía educada racionalmente que pueda ser capaz de aplicar el imperativo categórico. Es en la realización del imperativo categórico que un ser humano es libre, y en su libertad puede, justamente, realizar el imperativo categórico como ley moral. Dicho de otra manera, la persona que ha recibido educación sería la que se encuentra en óptimas condiciones racionales, para hacer ejercicio de su libertad mediante el ejecución de su voluntad (el imperativo categórico de la ley moral).

Las capacidades racionales de los sujetos, no tienen un horizonte claro si se dejan a la merced de su naturaleza, por lo tanto, son las herramientas pedagógicas las que deben orientarlo a su libertad, ya que, una vida en libertad es solamente aquella que logra dominar los instintos o deseos más animales. No es por tanto simple coincidencia que Kant (2009) comience su tratado “Sobre Pedagogía” indicando “el hombre es la única criatura que tiene que ser educada (...). El hombre es, en consecuencia, lactante -alumno- y aprendiz” (p.28).

Por su parte, Paulo Freire concibe la educación como un referente de cambio social. Piensa a la educación como la vía por la cual el individuo es capaz de actuar sobre el mundo desde dos elementos esenciales: el lenguaje de la crítica y de la posibilidad. Es el compromiso de llevar la reflexión y la

Lic. Mariela García Fernández
Universidad de Costa Rica

acción crítica a un rol preponderante dentro de un proyecto social que busca desarrollar una “fe en la lucha de humanizar la vida en sí” (Giroux , 1990, p.15). La concepción filosófica central de la teoría educativa de Freire es la de una “humanidad liberada”, que se fundamenta por el respeto a la vida, en el mantenimiento de la esperanza y en el impulsar la lucha y crítica contra la opresión. Freire busca reflexión, pero también acción, es decir, la unión entre práctica y teoría. Según el filósofo brasileño, ambas se construyen mutuamente, para alcanzar una comprensión más crítica de la realidad.

Para Freire, la educación tiene que estar al servicio de la dignificación humana en pro de su emancipación dentro de un sistema que lo oprime. Es decir, una educación que domestica y enseña solamente técnicas para el uso de las capacidades humanas en el reducido espectro del mercado y de las redes productivas, no cumple ninguna función educativa, ya que el tipo de ser humano que produce es aquel que es capaz de adecuarse a un sistema político mercantilizado, cuando más bien el mundo, en tanto construcción humana, debe responder a los intereses del ser humano. Así, un ser humano que no es libre, o sea capaz de modificar el mundo a sus necesidades, no es tampoco *digno* en tanto se encuentra repitiendo patrones impuestos por sectores y élites de poder quienes le escogen su lugar y actuar en el mundo.

La educación es el eje central de la problemática antropológica del paso de la naturaleza a la libertad, es el tránsito del ser humano a la humanidad, proceso que inicia y se repite con cada niño, ya que es mediante la educación donde se realiza la búsqueda de condiciones humanizantes como lo es la razón emancipadora.

Por lo tanto, la gran cuestión que surge en la época moderna es, ¿qué tipo de educación se recibe en la actualidad?

Siguiendo a Vandewalle (2001), como (el ser humano) “[...] sólo puede convertirse en hombre por la educación. No es otra cosa que la educación hace de él.”(p.16-17), es un deber plantearse la importancia de proteger el derecho humano a la educación en todos sus formas y niveles, en tanto también sea esta una educación que coadyuve en la práctica de la libertad y en la dignificación de la vida humana. De ahí la importancia de realizar una reinterpretación sobre cómo debe concebirse el derecho humano a la educación.

Es mediante una educación universitaria de calidad que el ser humano puede llegar a un grado mayor de realización personal en su proceso de constitución como sujeto de derecho y ciudadano perteneciente a un Estado. Queda entonces clara la necesidad de una educación liberadora y emancipadora, tal como ha mencionado Freire, debido a que, es mediante dichos principios educativos que el ser humano es capaz de autorrealizarse plenamente y estar más preparado para sus responsabilidades como ciudadano de un Estado, según lo planteado también por Kant.

Las interpretaciones restrictivas del derecho humano a la educación, que no conciben a la educación superior universitaria como parte esencial de este derecho hace que prevalezca una concepción utilitarista de la educación, que busca sacar provecho económico y rentabilidad de la educación y no fomentar la posibilidad de acceder a una educación humanista y dignificante.

La concepción utilitarista de la educación resulta problemática en tanto que los Estados, basándose en las problemáticas anteriormente descritas, como lo son el derecho humano a la educación como un derecho de contenido mínimo y como un derecho de aplicación progresiva en su gratuidad, han dejado de lado la responsabilidad

primordial de proteger a la educación superior universitaria en tanto derecho humano y más bien han recurrido a la transgresión de este derecho mediante prácticas como la mercantilización de este nivel formativo, o como un derecho al que solo algunos podrían acceder con el establecimiento de restricciones en el acceso a las universidades públicas. Las problemáticas anteriormente planteadas tienen como génesis dos puntos primordiales que se conectan entre sí. El primero de estos es el ya acostumbrado desinterés del Estado de proveer una educación que emancipe y dignifique y el segundo ha sido la conceptualización de la educación como un privilegio más a que pueden acceder solamente los más ricos. En este sentido la educación superior universitaria ha sido el nivel educativo que más problemáticas ha tenido para su desarrollo como derecho humano, porque el Estado no pretende hacerse cargo de él y por otro lado, el modelo económico aprovecha este contexto para sacar créditos económicos y de productividad, educando según sus parámetros.

Sobre la utopía: la educación superior universitaria resignificada como derecho humano

Luego de abordar las principales problemáticas a las que se enfrenta la educación superior universitaria es importante indicar que la interpretación del derecho humano a la educación requiere tanto de Kant y su búsqueda de un ciudadano que sea capaz de autorrealizarse en una libertad basada en la razón y viceversa, así como de Freire y su pedagogía emancipadora de un sistema político-económico que oprime justamente las libertades de los seres humanos.

Este análisis propone una reinterpretación del derecho humano a la educación en donde la educación superior universitaria sea realmente pensada como derecho humano. Para

esto se considera esencial plantearse una epistemología educativa en donde la educación sea concebida como una práctica para la libertad y la emancipación y lleve al ser humano a ser capaz de utilizar su raciocinio en condiciones más humanizantes y dignas en donde la participación política como ejercicio de su ciudadanía sea el eje central de su autorrealización.

Bibliografía

Asamblea General de la ONU. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1966. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>.
Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
Bernard V. (2001). Kant. Educación y Crítica. Buenos Aires: Nueva Visión.
Chacón Mata, A. (2011). Problemas normativo-operativos en la prestación efectiva de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como Derechos Humanos Básicos". Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 22, no.1, enero-junio, 21- 58.
Fragomeno, R. (2014, 18 de junio). Sistema de admisión y justicia social. Semanario Universidad.
Fragomeno, R. (2010). Agitador Mundi. Kant y la razón en busca de su nombre. San José: Arlekin.
Freire, P. (2012). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
Freire, P. (1990). La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, poder y liberación. Buenos Aires: Paidós.
Freire, P. (1971). La educación como práctica de libertad. París: Cerf.
Juarros, M. (2006). ¿Educación Superior como Derecho o como Privilegio? Las Políticas de Admisión a la Universidad en el Contexto de los Países de la Región. Andamios, 3, no 5, diciembre, 69-90. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62830504>
Kant, I. (2013). Crítica de la Razón Práctica. Madrid: Alianza.
Kant, I. (2009). Sobre Pedagogía. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
Kant, I. (1999) "Idea de una historia universal con propósito cosmopolita (1784)". En En defensa de la Ilustración. Barcelona: Alba.
Molina Jiménez, I. (2016). La Educación en Costa Rica de la Época Colonial al Presente. San José: EDUPUC.
Tomasevski, K. (2004). El Asalto a la Educación. Barcelona: Intermón Oxfam.
Sverdllick, I.(2010). El derecho a la educación. Una lucha por la dignidad. En El derecho a la educación vulnerado. La privatización de la educación en Centroamérica. Buenos Aires: Fundación Laboratorio de Políticas Públicas.



Erkan Aydoğanoğlu

Sindicato de Trabajadores de la Educación y la Ciencia (Eğitim Sen) - Turquía

El Derecho a Educación y Las Practicas de Privatización



Para que la educación se considere como un derecho no basta con hacer ciertos arreglos. Para poder hablar del derecho a educación moderna y calificada, la educación debe incluir a todos, debe ser proporcionada durante tiempo suficiente, debe ser accesible de por vida, debe ser gratuita con una comprensión pública, su contenido debe ser contemporáneo, científico y secular, y se debe proporcionar en diferentes idiomas maternos además del idioma oficial.

Hoy en día, se prefiere utilizar la definición de "el derecho a educación" en lugar de utilizar la definición de "educación obligatoria". Porque es necesario aceptar el logro tan importante como "el derecho a educación", que es un derecho principal de humanos, como un derecho que todos deberían disfrutar y no como una obligación. Esta definición significa el uso del concepto de "derecho a la educación", que es más adecuado para la comprensión estatal democrática contemporánea, en lugar de la "educación obligatoria", que se relaciona con el enfoque del "estado opresivo". Al hablar del derecho a la educación, lo primero que viene a la mente es el concepto de "igualdad".

La igualdad de oportunidades en la educación es una expresión de uso frecuente que significa que todos pueden disfrutarse de las oportunidades educativas de manera igual. El concepto de igualdad, que expresa un juicio de valor, no simboliza solamente una igualdad matemática y simple. Las expresiones de igualdad mencionadas en las leyes, solamente cuentan con un significado legal.

En realidad, no se puede decir que cada individuo se beneficia de una manera "igual" del derecho a la educación y de las oportunidades de educación. Al contemplar el tema desde otro punto de vista, podemos entender que proporcionar mismas oportunidades educativas a todos no significa proporcio-

nar suficiente "derecho a la educación" a todos. La estructura demográfica y las condiciones de vida de la sociedad, las necesidades de los individuos, las diferencias en las habilidades, etc. pueden requerir el ofrecimiento de diferentes oportunidades educativas. Así que, a fin de proporcionar una educación completa, sería más adecuada adoptar el concepto de "derecho a la educación" en lugar de "igualdad educativa".

Para poder hablar de un acceso igualitario al derecho a la educación, se debe ofrecer una educación con acceso físico y económico. Todos los acuerdos internacionales que regulan el derecho de acceso a la educación, cuentan con la obligación de garantizar este derecho sin discriminación.

Derecho a la Educación y Comercialización de la Educación

El derecho a la educación se ha incluido en muchas declaraciones y convenciones internacionales, especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos publicada en 1948. El hecho de que el derecho a la educación se incluyera en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 fue el comienzo de los esfuerzos extensos de las Naciones Unidas (ONU) para desarrollar los derechos sociales, económicos y culturales en línea con los derechos civiles y políticos. La característica indivisible de estos derechos está garantizada por la Convención sobre los Derechos del Niño fechada 20 de noviembre de 1989. Gracias a la dicha convención, lo que antes se consideraba como las necesidades de los niños se convirtió en un derecho que se puede solicitar al estado y a la comunidad internacional.

El artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho a la educación de los niños y obliga a los Estados firmantes a proporcionar educación básica, obligatoria y gratuita a los niños, organizar la educación secundaria en diversas formas, generales y vocacionales, y mantenerlos accesibles a todos los niños. Al lado de esto, la convención impone a los estados diferentes tareas, entre estas tareas se pueden mencionar las siguientes; mediante el uso de todas las herramientas

apropiadas hacer que la educación superior esté abierta a todos los niños en línea con sus habilidades, proporcionar información y orientación sobre la educación y la elección de carrera de todos los niños, mantener el respeto del niño como humano en todos los asuntos disciplinarios.

Después de que el derecho a la educación se aceptara como un derecho humano, en muchos países capitalistas y desarrollados el derecho a la educación gratuita salió al primer plano. Sin embargo, el neoliberalismo, que ganó más fuerza desde mediados de la década de 1970, argumentó que la libre competencia debería ser válida también en el campo de la educación como en todos otros campos, y afirmó que las economías nacionales solamente podrían obtener una calidad competitiva llevando los campos de educación y salud "dentro del mercado", o sea, realizando la comercialización y privatización de la educación.

Como que es uno de los servicios públicos más comunes, el sistema educativo siempre tuvo una importancia central. Por esta razón, es inevitable que cualquier cambio realizado en el campo de la educación por el beneficio del mercado afecte la vida social y otros servicios públicos. Debido a lo cual, al igual que pasó en América Latina en el pasado, el campo de la educación cuenta con funciones básicas en términos de reorganizar los espacios públicos conforme a las necesidades periódicas del capitalismo.

Al igual que todos los campos de la vida social, el campo educativo también se aleja de sus funciones públicas y sociales y se transforma en un "sector económico" conformado por una lógica "competitiva" de acuerdo con el mecanismo de "libre mercado". Desde la segunda mitad de la década de 1970, se han generalizado muchas aplicaciones para la privatización de los servicios educativos poco a poco, y las prácticas de privatización de la educación comenzaron a implementarse liquidando gradualmente el derecho a la educación pública especialmente en los países subdesarrollados y corruptos con la distribución injusta del ingreso, tales como los países de América Latina y Turquía.

Practicas de Privatización en la Educación y Escuelas Privadas

Al lado del hecho de que en los últimos años la educación, que es un derecho público, se ha incorporado rápidamente al mercado, se inició el proceso de calculo para definir cuáles de los componentes básicos de la educación son más rentables para el mercado y las políticas educativas fueron determinadas e implementadas conforme a estos cálculos.

En Turquía, que cuenta con una población de 82 millones, existen 18 millones de estudiantes y más de 1 millón de profesores, incluyendo 170 mil profesores que trabajan en las escuelas privadas. La mayor responsabilidad de las practicas de privatización y alejamiento del campo público de la educación en Turquía pertenece al AKP que se encuentra en el gobierno desde hace 18 años. En el año 2002 la proporción de escuelas privadas en el sistema educativo era del 19 por ciento, esta tasa se acercó al 10 por ciento en el mes de enero del año 2020. Este aumento también refleja el pago que realiza el estado como ayuda por cada estudiante de las escuelas privadas. La educación pública está siendo liquidada paso a paso en Turquía y la proporción de los recursos públicos destinados a la educación disminuye cada año, como la consecuencia de ello está aumentando gradualmente el gasto en educación de los hogares.

En Turquía, la propiedad de la mayoría de las instituciones educativas sigue siendo propiedad del Estado, pero, a pesar de esto, una parte importante de los servicios prestados en las instituciones educativas se ha comercializado. Las prácticas de comercialización y privatización de la educación a veces son obvias, pero en su mayoría no se pueden contemplar a primera vista. Todos los cambios que se experimentan en la educación como 'privatización secreta', fueron implementados de manera planificada en los últimos 18 años. La mayor parte de educación se lleva a cabo en escuelas públicas, que con el tiempo alejaron de ser una institución educativa, y como resultado de esto la participación de la gente en la financiación de la educación está por encima del promedio de la OCDE.

Erkan Aydoğanoğlu

Sindicato de Trabajadores de la Educación y la Ciencia (Eğitim Sen) - Turquía

La razón principal del surgimiento de las políticas de privatización en la educación está oculta en los problemas estructurales que enfrentan los mecanismos del mercado, no los mecanismos públicos. Los mecanismos de mercado, que no pueden superar el problema de las bajas ganancias en el área que se les asignó, tienen como objetivo superar su crisis abriendo áreas de inversión rentables, tal como la educación.

En Turquía, los recursos públicos en lugar de ser utilizados para las escuelas públicas, se transfieren a las escuelas privadas bajo el nombre de incentivos, y esto profundiza las desigualdades en la educación y diferencias entre las escuelas escuelas. Esta situación no se conformó con clasificar las escuelas como escuela pública y escuela privada. Al lado de esto, abrió el camino para crear diferentes "escuelas públicas", hasta crear diferentes aulas dentro de la misma escuela pública conforme a los diferentes niveles de ingresos o conforme al nivel de éxito.

Transferir los recursos del presupuesto educativo que están reservados para escuelas públicas y dormitorios estudiantiles, a las escuelas privadas bajo varios nombres, significa utilizar los impuestos de todos los ciudadanos del país contra el interés público. Uno de los principios fundamentales del derecho a la educación pública, que es la responsabilidad principal del estado, es garantizar que la educación sea accesible para todos en condiciones iguales.

La apertura del campo educativo al mercado por las políticas neoliberales ha aumentado el número de escuelas privadas. Indiscutiblemente, la privatización de la educación no se limita a la apertura de instituciones educativas privadas. También la privatización de servicios tales como alimentos, transporte, seguridad, limpieza, etc. en las escuelas públicas, y la preparación del plan de estudios conforme a las necesidades del mercado se debe considerar dentro del alcance de la privatización de la educación, .

Camino Hacia Quiebra de Escuelas Privadas En Turquía

A finales de 2019, en Turquía existía un total de 12 mil 809 escuelas privadas (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria). En Turquía, después de los cambios importantes realizados en sistema educativo en el año 2012, el número de escuelas privadas se ha aumentado de manera rápida. Después del arreglo de 4+4+4 en educación, la proporción de estudiantes de escuelas privadas aumentó significativamente en relación con los estudiantes de escuelas públicas. La proporción de estudiantes que estudian en escuelas privadas es de 8.7 por ciento en total. El

16.5 por ciento de los estudiantes que estudian en escuelas privadas están en educación pre-primaria, el 5 por ciento en la escuela primaria, el 6.2 por ciento en la escuela secundaria y el 13.7 por ciento estudia en la secundaria.

La crisis económica que estalló en Turquía en la segunda mitad de 2018, afectó significativamente tanto la mayor parte de la comunidad como las escuelas privadas. El aumento en el número de escuelas privadas de 6 mil 710 a 12,500 solo en los últimos cuatro años, ha alterado el equilibrio de la oferta y la demanda en este campo, y solo se ha llenado el 40 por ciento de las cuotas de las escuelas privadas. Debido a la crisis económica en 2019, muchas escuelas privadas se cerraron y muchos estudiantes y maestros fueron víctimas. Conforme a un comunicado de la Asociación de Escuelas Privadas

tudiantes que pagaron por adelantado al comienzo del semestre se convirtieron en víctimas.

Los problemas económicos experimentados en las escuelas privadas nos muestran lo que pasa cuando se ignora que el derecho a la educación también es un derecho público. El sistema educativo centrado en el mercado promueve claramente la competencia en todos los niveles de la vida, los servicios pagados, lo que convierte los estudiantes y los padres en "clientes". El resultado más concreto del sistema de escuelas privadas en los países con una distribución corrupta de los ingresos y en países subdesarrollados, es que no todos pueden beneficiarse del derecho a la educación en igualdad de condiciones y las diferencias de clase en la sociedad se hacen más evidentes. Significa una violación del derecho



de Turquía, cerca de 200 escuelas privadas experimentaron el cierre o la quiebra.

Una parte importante de los propietarios de las escuelas privadas en Turquía, se dedica a otras áreas de negocio (especialmente en el sector de la construcción, también afectó a los propietarios de escuelas privadas que también operaban en este campo. Por ejemplo, el propietario de Doğa Koleji, que tiene 411 escuelas, 82 mil estudiantes y 13,500 empleados en 51 ciudades de todo el país, ha llegado al punto de quiebra debido a la crisis, ya que su trabajo principal era la construcción. En Doğa Koleji, los maestros no pudieron cobrar sus salarios durante 5 meses, y las clases no se pudieron seguir de manera saludable. Mientras los maestros dejaron el trabajo para cobrar sus salarios, los padres y los es-

La educación pública significa que el poder político y el aparato estatal se esfuerce por satisfacer las demandas de clase y las demandas democráticas, y que el servicio educativo sea igual, gratuito, calificado y accesible para todos. Para poder hablar sobre un derecho a la educación que todos puedan beneficiarse de manera igual, la educación debe ser físicamente y económicamente accesible. Todos los acuerdos/leyes nacionales/internacionales que regulan el derecho de acceso a la educación, cuentan con la obligación de garantizar este derecho sin discriminación.

Lo que se requiere es evaluar los recursos públicos para la educación, que es un derecho público, considerando los intereses sociales, no los intereses privados. No se puede aceptar que se disminuya los presupuestos educativos debido a la crisis económica. Lo que hay que hacer primero, es aplicar el derecho a la educación pública. A fin de poder realizarlo, la proporción de los presupuestos educativos al ingreso nacional se debe llevar al promedio de OCDE (6%). Se debe evitar que los recursos públicos se transfieran a las escuelas privadas, y cada país debería asignar un presupuesto suficiente para educación y conformar las necesidades de las escuelas públicas. Se debe aumentar la parte asignada a las inversiones educativas y se debe poner fin a todas las prácticas legales y de facto que causan que la educación no sea un derecho humano básico y que conducen a la privatización de

la educación. Existe una situación de doble sentido para quienes luchan por el derecho a la educación. O el sistema educativo y las escuelas se entregarán a las relaciones capitalistas dominantes o se luchará para que todos disfruten del derecho a la educación en condiciones iguales.

Hay Que Defender el Derecho a la Educación Pública

Transferir los recursos del presupuesto educativo que están reservados para escuelas públicas y dormitorios estudiantiles, a las escuelas privadas bajo varios nombres, significa utilizar los impuestos de todos los ciudadanos del país contra el interés público. Uno de los principios fundamentales del derecho a la educación pública, que es la responsabilidad principal del estado, es garantizar que la educación sea accesible para todos en condiciones iguales.

Proyecto
**Extensión del Derecho Humano
a la Educación**

El proyecto de “**Extensión el Derecho Humano a Educación**” está diseñado como un consejo para el desarrollo conjunto de los denominadores comunes de diferentes actores sociales que se esfuerzan en todo el mundo para expandir el derecho a la educación como un derecho humano. Dentro del alcance del proyecto, estos denominadores comunes se publicarán bajo el título de “**Declaración Para Extensión de Derecho Humano a Educación**” y dicha declaración se enviará a Asamblea General de las Naciones Unidas para su consideración. El objetivo es enmendar el **artículo 26** de DUDH en términos de extensión progresiva, en otras palabras, adiciones a este artículo.

La primera fecha considerada para presentación de la declaración a la Asamblea General de ONU fue el 10 de Diciembre de 2018, que era **aniversario 70 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, después esta fecha se amplió a fin de incluir el proceso posterior al aniversario 70 de la Declaración.

Desde la adopción de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** por la decisión Número 217 A (III) de Asamblea General de la ONU en 1948, se han publicado una serie de declaraciones, acuerdos y acuerdos internacionales que intentaron añadir nuevas dimensiones al derecho a la educación. Basándose en los logros obtenidos por estos documentos consecutivos y las experiencias que surgieron de ellos, se apunta llevar el artículo 26 del DUDH a un nivel superior y la definición de este artículo será el producto de un consejo creado por los sectores de la educación, abierto para la participación de las fuerzas democráticas de toda la humanidad. Esto es lo que hace especial el Proyecto de “**Extensión del Derecho Humano a la Educación**”.

Desde septiembre de 2015, la serie de artículos publicados en **Revista PoliTeknik** como “**Reflexiones y Consejos Sobre La Extensión del Derecho Humano a la Educación**” revelaron que el proyecto diseñado debería realizarse.

En esta serie de artículos **participaron científicos, sindicatos de educación, estudiantes y organizaciones de sociedad civil de muchos países incluyendo Alemania, Suiza, Turquía, Grecia, India, EE.UU., Australia, Brasil, Cuba, Chile, España y Costa Rica**. Las opiniones y sugerencias presentadas en los artículos cubren un área amplia. Estos artículos se centran generalmente en la calidad, el desarrollo, la duración, la implementación, los grupos objetivo y la definición de educación, y cuentan con un enfoque crítico hacia el **artículo 26 de DUDH**.

Este proyecto diseñado con el objetivo de cubrir todos los actores como objetivos, afectados directamente y otras secciones relacionadas con la educación va a conformar los requisitos determinados.

EL DOSSIER OFICIAL DEL PROYECTO en SIETE IDIOMAS

Inglés
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_EN.pdf

Español
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_ESP.pdf

Árabe
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_ARB.pdf

Ruso
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_RUS.pdf

Portugués
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/10/PROJEKTDOSIER_POR.pdf

Alemán
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_DE.pdf

Turko
http://politechnik.de/wp-content/uploads/2019/08/PROJEKTDOSIER_TR.pdf

an exceptional democratic experience

PROJECT PARTNERS

ALEMANIA Revista PoliTeknik • Association: Verein für Allseitige Bildung e.V. - Instituto de Educación y Cultura (Universidad de Jena) • Centro de investigación Infancias, Sociedades. (Universidad de Wuppertal) • INDIA Federación de Profesores de Educación Primaria de India (AIPTF) • BRAZIL Universidad Federal de Paraíba Departamento de Metodología de Educación • Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) • ITALY Departamento de Estudios Humanísticos (Universidad de Calabria) • GHANA Asociación Nacional de Maestros de Ghana (GNAT) • TURQUIA Sindicato de Maestros Eğitim-Sen • Sindicato de Agricultura y Silvicultura • ESPAÑA Confederación Sindical de Comisiones de Trabajadores (FECCOO) • MÉXICO El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México (SNTe) • CHIPRE Sindicato de Profesores Turcos de Chipre (KTOS) • SRI LANKA Unión de Solidaridad de Maestros de Sri Lanka (USLTS) • EGIPTO Centro Egipcio para los Derechos de la Educación (ECER) • NEPAL Asociación Nacional de Maestros de Nepal (NNTA) • SOMALIA Unión Nacional de Profesores de Somalia (SNUT) • CHAD Unión de Maestros de Chad (SET) • SUDÁFRICA Universidad de Ciudad del Cabo, Facultad de Humanidades (UCT)



www.politechnik-international.org



PoliTeknik